



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO N° 719 DE 2022 INFORME DE GESTIÓN MENSUAL ABRIL 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Encargo Fiduciario N° 719 de 2022 en su cláusula séptima referente a las OBLIGACIONES DE LA FIDUCIARIA, en su numeral 2.8. OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO E INFORMES y de conformidad con los subnumerales 3, 4, 5, 6, 7 y 8; presentamos el informe mensual del mes de abril de 2023 de las gestiones adelantadas por el Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022, respecto de las obligaciones contractuales estipuladas en los componentes financiero, operativo y legal del citado Contrato, al corte del 30 de abril de 2023.

TABLA DE CONTENIDO

CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO N° 719 DE 2022	1
HECHOS RELEVANTES.....	7
CAPÍTULO I: INFORME FINANCIERO.....	9
1. ESTADOS FINANCIEROS	9
1.1. Subcuenta de Solidaridad.....	9
1.1.1. Estado de Situación Financiera	9
1.1.2. Estado de Resultados.....	10
1.2. Subcuenta de Subsistencia	10
1.2.1. Estado de Situación Financiera	10
1.2.2. Estado de Resultados.....	11
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	12
2.1. Subcuenta de Solidaridad.....	12
2.1.1. Ingresos	12
2.1.2. Egresos	13
2.1.2.1 Saldos por registrar, Obligar y Girar.....	14
2.1.2.2 Reservas presupuestales y pagos ordenados del año 2022.....	14
2.2.1. Ingresos	15
2.2.2. Egresos proyecto de inversión Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas.	16
2.2.2.1. Saldos por Registrar, Obligar y Girar.....	16



2.1.2.2 Reservas Presupuestales y Pagos ordenados del año 2022.....	17
3. RECAUDO17	
3.1. Subcuenta de Solidaridad.....	17
3.1.1. Aportes del 0.5%.....	17
3.1.2. Multas y sanciones.....	20
3.1.3. Intereses de mora.....	20
3.1.4. Rendimientos aportes FSP administradoras.....	21
3.2.1. Aportes del 0.5%.....	22
3.2.2. Aportes diferenciales	22
3.2.3. Aportes pensionados.....	23
3.2.4. Intereses de mora.....	23
3.2.5. Rendimientos aportes FSP administradoras.....	23
CAPÍTULO II: PORTAFOLIO DE INVERSIONES.....	24
4. Portafolio de Inversiones.....	24
4.1. Portafolio de Inversiones Consolidado del FSP	24
4.2. Composición del Portafolio de Inversiones.....	25
4.2.1. Composición del Portafolio por indicador	25
4.2.2. Composición del Portafolio por tipo de inversión.....	25
4.2.3. Composición del Portafolio por calificación de los emisores.....	26
4.2.4. Composición del Portafolio por plazo al vencimiento de las inversiones.....	26
4.3. Compras, ventas y redenciones de títulos.	27
4.3.1. Compras de títulos.....	27
4.3.2. Ventas de títulos.....	28
4.3.3. Redenciones de capital e intereses.....	28
4.4. Rentabilidad del portafolio por mes.....	30
4.5. Cumplimiento de las políticas de inversión	30
4.5.1. Portafolio de Inversiones consolidado.....	31
4.5.2. Portafolio Subcuenta de Solidaridad	31
4.5.3. Portafolio Subcuenta de Subsistencia.....	32



4.6.	Cumplimiento evaluación de cupos de inversión por emisor.....	33
4.7.	Gestión de riesgos del portafolio.....	34
4.7.1.	VaR Normativo.....	35
4.7.2.	VaR Interno.....	35
CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA.....		37
5.	PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL.....	37
5.1.	Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP).....	37
5.1.1	Beneficiarios activos.....	37
7.1.2.	Beneficiarios en mora.....	38
7.1.3.	Suspensiones y retiros.....	38
7.1.4.	Reintegros y reactivaciones.....	39
7.1.5.	Pagos PSAP Abril 2023.....	39
7.1.6.	Portal transaccional PSAP.....	40
7.2.	Programa Colombia Mayor – Ex madres comunitarias (EMC) y ex madres sustitutas (EMS). 41	
7.2.1.	Cupos activos, suspendidos y vacíos.....	41
7.2.2.	Novedades de beneficiarios.....	41
7.2.3.	Cupos suspendidos:.....	42
7.2.4.	Cupos vacíos.....	42
7.2.5.	Nóminas canceladas y programación nómina de subsidios del programa Colombia Mayor	43
7.2.6.	Distribución de beneficiarios por departamento.....	43
CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL.....		45
6.	DEFENSA JUDICIAL.....	45
6.1.	Acciones de Tutela.....	45
6.1.1.	Fallos de Tutela.....	46
6.1.2.	Consolidado Encargo Fiduciario.....	46
6.2.	Procesos judiciales.....	47
6.4.	Trámites de pérdida o reactivación de la afiliación de beneficiarios al PSAP (Debido Proceso) 50	
6.5.	Requerimientos de distintas Autoridades y entidades de control: 46.....	51



6.6.	Derechos de Petición	51
6.6.1.	Derechos de petición atendidos por la Dirección Jurídica: 9	53
CAPÍTULO V: PRESTACIÓN HUMANITARIA PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		54
7.	Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP)	54
8.	Sustanciación de proyectos de actos administrativos que resuelven la solicitud de reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP)	55
CAPÍTULO VI: MATRIZ DE RIESGOS		56
9.	Riesgo operativo.....	56
9.1.	Matriz de riesgo vigente.	56
9.2.	Plan de actualización de la Matriz de riesgo.	56
9.2.1.	Listado maestro de documentos.	56
9.2.2.	Cronograma de actualización de documentos.....	57

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Estado de Situación Financiera – Subcuenta Solidaridad.....	9
Tabla 2: Variación del Patrimonio – Subcuenta Solidaridad	10
Tabla 3: Estado de Resultados – Subcuenta Solidaridad	10
Tabla 4: Estado Situación Financiera – Subcuenta de Subsistencia	11
Tabla 5: Variación del Patrimonio – Subcuenta Subsistencia.....	11
Tabla 6: Estado de Resultados – Subcuenta de Subsistencia	11
Tabla 7: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad	12
Tabla 8: Ejecución Presupuestal Ingresos Subcuenta de Solidaridad	13
Tabla 9: Apropriación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Solidaridad	13
Tabla 10: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad en abril de 2023.....	13
Tabla 11: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad acumulada a abril de 2023	13
Tabla 12: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad a abril 2023	14
Tabla 13: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad	14
Tabla 14: Solidaridad - Pagos ordenados año 2022	14
Tabla 15: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Subsistencia	15
Tabla 16: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia.....	15
Tabla 17: Apropriación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Subsistencia	16
Tabla 18: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Subsistencia en abril de 2023.....	16
Tabla 19: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad acumulada a abril de 2023	16
Tabla 20: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia Abril 2023	16
Tabla 21: Ejecución Presupuestal - Reservas Subsistencia	17
Tabla 22: Subsistencia - Pagos ordenados año 2022	17



Tabla 23: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad.....	17
Tabla 24: Cinco entidades con mayor recaudo - Solidaridad.....	18
Tabla 25: Entidades con variación en recaudo mayor a \$50 millones - Solidaridad.....	18
Tabla 26: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad.....	19
Tabla 27: Recaudo por Multas y Sanciones	20
Tabla 28: Intereses de Mora - Solidaridad.....	20
Tabla 29: Rendimientos pagados por las Administradores.....	21
Tabla 30: Recaudo total aportes Subsistencia por régimen de los aportes.....	21
Tabla 31: Recaudo total aportes Subsistencia por régimen tipo de aporte.....	21
Tabla 32: Aportes del 0.5% - Subsistencia	22
Tabla 33: Aportes diferenciales.....	22
Tabla 34: Aportes pensionados.	23
Tabla 35: Intereses de Mora - Subsistencia	23
Tabla 36: Rendimientos pagados por las Administradores.....	23
Tabla 37: Variación mensual del Portafolio de Inversión consolidado.....	24
Tabla 38: Composición del Portafolio de Inversión consolidado.....	24
Tabla 39: Rentabilidad del portafolio del Fondo de Solidaridad Pensional.....	25
Tabla 40: Composición Portafolio por indicador de tasa de interés	25
Tabla 41: Composición Portafolio por tipo de especie invertida	25
Tabla 42: Composición Portafolio según calificación inversiones	26
Tabla 43: Composición Portafolio según plazo al vencimiento	27
Tabla 44: Compras de Títulos Valores	27
Tabla 45: Portafolio Solidaridad Compras de Títulos Valores	27
Tabla 46: Portafolio Subsistencia Compras de Títulos Valores	28
Tabla 47: Redención de capital e intereses – Subcuenta de Solidaridad.....	28
Tabla 48: Redención de capital e intereses – Subcuenta de Subsistencia	29
Tabla 49: Rentabilidad portafolio por Subcuenta por mes.	30
Tabla 50: Rentabilidad Total portafolio abril 2023.	30
Tabla 51: Política de Inversión – Fondo de Solidaridad Pensional	31
Tabla 52: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad.....	31
Tabla 53: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia	32
Tabla 54: Evaluación de cupos por emisor	33
Tabla 55: Entidades con mayor concentración en el portafolio	34
Tabla 56: VaR Normativo.....	35
Tabla 57: VaR Modelo Interno	35
Tabla 58: VaR Modelo Interno por indicador.....	36
Tabla 59: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional	37
Tabla 60: Beneficiarios PSAP en mora según periodos en mora	38
Tabla 61: Causales suspensión PSAP	38
Tabla 62: Causales retiro PSAP	39
Tabla 63: Reintegros y reactivaciones del PSAP	39
Tabla 64: Pagos PSAP en 2023	40



CONSORCIO

FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022

ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

Tabla 65: Solicitudes por regional realizadas en el portal PSAP	40
Tabla 66: Detalle de las afiliaciones por grupo poblacional	41
Tabla 67: Programas Ex madres - Balance de cupos	41
Tabla 68: Programas Ex Madres – Novedades Presentadas	42
Tabla 69: Suspensión por motivo	42
Tabla 70: Cupos vacíos	42
Tabla 71: Nominas Programadas en 2023	43
Tabla 72: Beneficiarias del programa por departamento	43
Tabla 73: Procesos Ordinarios laborales por Instancia	48
Tabla 74: Procesos Contenciosos Administrativos por Instancia	49
Tabla 75: PQRD recibidas por programa	51
Tabla 76: PQRD procesadas en el mes	51
Tabla 77: PQRD procesadas por punto de atención en el mes	52
Tabla 78: PQRD procesadas por Tipología	52
Tabla 79: PQRD por programa respondidas en el mes	52
Tabla 80: PQRD respondidas por punto de atención en el mes	52
Tabla 81: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica	54
Tabla 82: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica	54
Tabla 83: Pagos Realizados - Prestación Humanitaria Periódica	55
Tabla 84: Perfiles de Riesgo	56
Tabla 85: Procedimientos del Fondo de Solidaridad Pensional	57
Tabla 86: Cronograma de actualización de procedimientos del Fondo de Solidaridad Pensional	58
Tabla 87: Estado de actualización de los documentos del Fondo de solidaridad Pensional	58



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

HECHOS RELEVANTES

Traslado de recursos a Prosperidad Social:

En el mes de abril se cumplió con el traslado de los recursos al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social por valor de \$78.518 millones, el cual fue realizado el día 21 de abril de 2023, dando cumplimiento al cronograma de pagos establecido para tal fin

El balance de los recursos trasladados a la fecha de corte y el pendiente de trasladar hasta el mes de diciembre es el siguiente:

Recursos para el DAPS	Al 31/03/2023
Apropiados a trasladar	\$ 863.700.547.104
Trasladados	\$ 235.554.694.665
Saldo por trasladar	\$ 628.145.852.439

A partir del presente mes de abril se ajustó la manera de registrar los valores que se giran al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, hasta el mes de marzo los recursos girados venían registrándose como un egreso en la cuenta de transferencias y subvenciones, entendiendo que la ejecución de pagos del Programa Colombia Mayor correspondía en exclusiva a Prosperidad Social. No obstante, en el evento que la efectividad en los pagos fuera menor a la esperada, los valores girados en exceso se deberían devolver al Fondo de Solidaridad Pensional, lo cual a su vez generaba un ingreso hacia el mismo.

El cambio que se introdujo es que los valores girados se empezaran a registrar como un activo en la cuenta 198604 - Gasto diferido por transferencias condicionadas y estos valores de llevaran al gasto en la cuenta 542307001 - Bienes entregados sin contraprestación, una vez que Prosperidad Social informe sobre el pago efectivo de los subsidios a los beneficiarios.

Los dineros que no se giren los devolverá Prosperidad al Fondo de solidaridad Pensional sin que esto afecte las partidas de ingresos y gastos.

Pago de Subsidios a Ex Madres Comunitarias y Ex Madres Sustitutas



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

Debido a que el convenio para la cofinanciación de los recursos para el Programa de Subsidio a la Vejez para exMadres Comunitarias y Sustitutas con el ICBF se suscribió hasta el 31 de marzo de 2023, en consecuencia la nómina de marzo de 2023 no se programó conforme a las fechas establecidas en el Cronograma Operativo del Programa, es decir, marzo de 2023.

En el mes de abril de 2023, se realizó la programación de la nómina para el Programa de Subsidio a la Vejez para Ex Madres Comunitarias y Sustitutas correspondiente a los subsidios de marzo y abril de 2023 previa autorización del Ministerio del Trabajo para poder actualizar los pagos a las beneficiarias del programa, sin embargo no se realizó el pago de la mencionada nómina, toda vez que el ICBF no ha realizado el desembolso de los recursos relacionados con la cofinanciación.

Este retraso ha ocasionado fuertes reclamaciones por parte de las beneficiarias de los dos programas y un elevado número de peticiones y tutelas por las demoras presentadas.



CAPÍTULO I: INFORME FINANCIERO

En este capítulo incluimos los aspectos financieros de Mayor relevancia reflejados en los Estados Financieros del Fondo de Solidaridad Pensional, (en adelante FSP), incluyendo la ejecución presupuestal del citado Fondo durante el mes bajo análisis y el desempeño del recaudo con destino al mismo.

1. ESTADOS FINANCIEROS

1.1. Subcuenta de Solidaridad

1.1.1. Estado de Situación Financiera

Tabla 1: Estado de Situación Financiera – Subcuenta Solidaridad

Estado Situación Financiera	A Marzo-23	A Abril-23	Variación	Var. %	Part. %
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes a efectivo	\$ 234.538.924.345	\$ 254.693.678.539	\$ 20.154.754.194	8,6%	39,4%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)	\$ 16.234.340.400	\$ 16.347.917.400	\$ 113.577.000	0,7%	2,5%
Certificados Depósito a Término	\$ 305.919.140.450	\$ 323.910.096.850	\$ 17.990.956.400	5,9%	50,1%
Bonos entidades Financieras	\$ 22.581.065.750	\$ 22.573.846.000	-\$ 7.219.750	0,0%	3,5%
Cuentas por Cobrar	\$ 46.126.580.561	\$ 29.359.462.408	-\$ 16.767.118.153	-36,4%	4,5%
TOTAL ACTIVOS	\$ 625.400.051.506	\$ 646.885.001.196	\$ 21.484.949.691	3,4%	100%
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 15.041.628	\$ 10.691.037	-\$ 4.350.591	-28,9%	0,0%
Subsidios Asistencia social	\$ 70.380.268.201	\$ 74.346.966.050	\$ 3.966.697.849	5,6%	11,5%
Retenciones e Impuestos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
Comisiones por pagar	\$ 5.075.718.882	\$ 5.824.364.506	\$ 748.645.624	14,7%	0,9%
Honorarios por pagar	\$ 16.031.584	\$ 16.031.584	\$ 0	0,0%	0,0%
TOTAL PASIVOS	\$ 75.487.060.295	\$ 80.198.053.177	\$ 4.710.992.882	6,2%	12,4%
PATRIMONIO					
Patrimonio entidades de gobierno	\$ 549.912.991.211	\$ 566.686.948.019	\$ 16.773.956.808	3,1%	87,6%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 549.912.991.211	\$ 566.686.948.019	\$ 16.773.956.808	3,1%	87,6%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 625.400.051.506	\$ 646.885.001.196	\$ 21.484.949.691	3,4%	100%



En la siguiente Tabla, se detallan las variaciones presentadas en el patrimonio de la Subcuenta de Solidaridad.

Tabla 2: Variación del Patrimonio – Subcuenta Solidaridad

Variación del patrimonio	Abril-23
Patrimonio al Cierre del Mes Anterior	\$ 549.912.991.214
+ Excedente del mes	\$ 16.773.956.808
Patrimonio al cierre del mes	\$ 566.686.948.025

1.1.2. Estado de Resultados

Tabla 3: Estado de Resultados – Subcuenta Solidaridad

Estado de Resultados	Acumulado a Marzo-23	Acumulado a Abril-23	Variación	Var. %	Part. %
INGRESOS					
Aportes de Nómina	\$ 144.162.394.965	\$ 189.545.358.752	\$ 45.382.963.786	31,5%	82,4%
Multas (Fiscales)	\$ 366.080.487	\$ 625.733.297	\$ 259.652.810	70,9%	0,3%
Intereses (Fiscales)	\$ 407.665.905	\$ 557.528.081	\$ 149.862.175	36,8%	0,2%
Intereses sobre depósitos	\$ 6.502.171.564	\$ 9.835.168.360	\$ 3.332.996.796	51,3%	4,3%
Valoración de Inversiones	\$ 18.092.644.663	\$ 21.198.064.313	\$ 3.105.419.650	17,2%	9,2%
Otros ingresos financieros	\$ 656.913.636	\$ 849.616.598	\$ 192.702.962	29,3%	0,4%
Reversión de perdidas por deterioro	\$ 38.173.764	\$ 40.182.007	\$ 2.008.243	5,3%	0,0%
Recuperaciones	\$ 7.378.624.300	\$ 7.385.146.700	\$ 6.522.400	0,1%	3,2%
Ingresos diversos	\$ 516	\$ 516	\$ 0	0,0%	0,0%
TOTAL INGRESOS	\$177.604.669.800	\$230.036.798.623	\$52.432.128.824	29,5%	100%
GASTOS					
Comisiones	\$ 2.904.640.232	\$ 3.653.285.856	\$ 748.645.624	25,8%	1,6%
Honorarios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
Subsidios Asignados	\$ 55.119.126.080	\$ 73.409.198.720	\$18.290.072.640	33,2%	31,9%
Deterioro cuentas por cobrar	\$ 9.371.790	\$ 12.319.290	\$ 2.947.500	31,5%	0,0%
Otros gastos diversos	\$ 457	\$ 16.616.506.708	\$16.616.506.251	3633055567,9%	7,2%
TOTAL GASTOS	\$ 58.033.138.559	\$ 93.691.310.575	\$35.658.172.015	61,4%	40,7%
EXCEDENTE (DEFICIT)	\$ 119.571.531.240	\$ 136.345.488.049	\$ 16.773.956.808	14,0%	59,3%

1.2. Subcuenta de Subsistencia

1.2.1. Estado de Situación Financiera



Tabla 4: Estado Situación Financiera – Subcuenta de Subsistencia

Estado Situación Financiera	A Marzo-23	A Abril-23	Variación	% Var.	% Part.
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 125.953.488.694	\$ 110.732.675.060	-\$ 15.220.813.634	-12,1%	52,5%
Inversiones e instrumentos derivados					
Certificados depósito a término	\$ 20.508.846.873	\$ 18.309.044.200	-\$ 2.199.802.673	-10,7%	8,7%
Bonos entidades Financieras	\$ 0	\$ 3.039.591.900	\$ 3.039.591.900	0,0%	1,4%
Cuentas por Cobrar	\$ 433.031	\$ 433.031	\$ 0	0,0%	0,0%
Otros Activos	\$ 473.069.000	\$ 78.983.323.055	\$ 78.510.254.055	16595,9%	37,4%
TOTAL ACTIVOS	\$ 146.935.837.597	\$ 211.065.067.246	\$ 64.129.229.648	43,6%	100%
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 1.815.912.311	\$ 1.422.965.011	-\$ 392.947.300	-21,6%	0,7%
Subsidios Asistencia social	\$ 219.798.979	\$ 251.569.065	\$ 31.770.085	14,5%	0,1%
Comisiones por pagar	\$ 219.798.979	\$ 251.569.065	\$ 31.770.085	14,5%	0,1%
TOTAL PASIVOS	\$ 10.966.820.330	\$ 10.138.955.115	-\$ 827.865.215	-7,5%	4,8%
PATRIMONIO					
Patrimonio entidades de gobierno	\$ 135.969.017.267	\$ 200.926.112.130	\$ 64.957.094.863	47,8%	95,2%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 135.969.017.267	\$ 200.926.112.130	\$ 64.957.094.863	47,8%	95,2%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 146.935.837.597	\$ 211.065.067.246	\$ 64.129.229.648	43,6%	100%

En la siguiente tabla se detalla la variación del patrimonio de la Subcuenta de Subsistencia:

Tabla 5: Variación del Patrimonio – Subcuenta Subsistencia

Variación del patrimonio	Abril-23
Patrimonio al Cierre del Mes Anterior	\$ 135.969.017.267
+ Excedente del mes	\$ 64.957.094.863
Patrimonio al cierre del mes	\$ 200.926.112.130

1.2.2. Estado de Resultados

Tabla 6: Estado de Resultados – Subcuenta de Subsistencia

Estado de Resultados	Acumulado a Marzo-23	Acumulado a Abril-23	Variación	% Var.	% Part.
INGRESOS					
Aportes de Nómina	\$ 192.447.487.361	\$ 255.544.383.664	\$ 63.096.896.304	32,8%	96,6%
Intereses (Fiscales)	\$ 424.437.304	\$ 613.725.342	\$ 189.288.038	44,6%	0,2%
Intereses sobre depósitos	\$ 5.120.131.632	\$ 6.399.127.647	\$ 1.278.996.015	25,0%	2,4%
Valoración de Inversiones	\$ 351.760.035	\$ 524.295.681	\$ 172.535.646	49,0%	0,2%
Otros ingresos financieros	\$ 757.631.543	\$ 991.348.712	\$ 233.717.169	30,8%	0,4%



Estado de Resultados	Acumulado a Marzo-23	Acumulado a Abril-23	Variación	% Var.	% Part.
Ingresos diversos	\$ 251.188.218	\$ 410.932.314	\$ 159.744.096	63,6%	0,2%
TOTAL INGRESOS	\$ 199.352.636.093	\$ 264.483.813.361	\$ 65.131.177.267	32,7%	100%
GASTOS					
Comisiones	\$ 117.681.869	\$ 149.451.954	\$ 31.770.085	27,0%	0,1%
Honorarios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
Subsidios Asignados	\$ 6.106.200.000	\$ 6.238.680.000	\$ 132.480.000	2,2%	2,4%
Transferencias y Subvenciones	\$ 157.036.463.110	\$ 157.036.463.110	\$ 0	0,0%	59,4%
Amortización activos intangibles	\$ 23.932.500	\$ 31.910.000	\$ 7.977.500	33,3%	0,0%
Pérdida por baja en cuentas por cobrar	\$ 0	\$ 1.854.819	\$ 1.854.819	0,0%	0,0%
Otros gastos diversos	\$ 397	\$ 397	\$ 0	0,0%	0,0%
TOTAL GASTOS	\$ 163.284.277.876	\$ 163.458.360.280	\$ 174.082.404	0,1%	61,8%
EXCEDENTES (DEFICIT)	\$ 36.068.358.217	\$ 101.025.453.081	\$ 64.957.094.863	180,1%	38,2%

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

2.1. Subcuenta de Solidaridad

2.1.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos de esta Subcuenta para el año 2023, aprobado por el Comité Directivo del FSP en sesión que se realizó el 6 de febrero de 2023, ascendió a la suma de \$630.145 millones, de los cuales se apropió la suma de \$187.999 millones, como resultado del techo fiscal ordenado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Tabla 7: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad

Presupuesto Ingresos	Apropiación Presupuestal	Presupuesto Anual	Presupuesto Abril-23	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	\$ 143.772.311.881	\$ 585.918.234.500	\$ 46.148.249.000	\$ 188.594.263.500
Rendimientos Financieros	\$ 44.227.005.504	\$ 44.227.005.504	\$ 3.223.527.267	\$ 12.490.814.994
Total Ingresos	\$ 187.999.317.385	\$ 630.145.240.004	\$ 49.371.776.267	\$ 201.085.078.494

A continuación, se muestra la ejecución de ingresos del mes de abril y la acumulada del año 2023.



Tabla 8: Ejecución Presupuestal Ingresos Subcuenta de Solidaridad

Ejecución ingresos	Ejecución Abril-23	Ejecución Acumulada	Ejec./ Aprop.	Ejec./ Ppto. Año	Ejec acum/ Ppto acum
Aportes del 0,5%	\$ 44.067.423.286	\$ 184.128.661.052	128,1%	31,4%	97,6%
Rendimientos Financieros	\$ 7.180.462.796	\$ 21.703.981.850	49,1%	49,1%	173,8%
Intereses por mora y rendimientos Administradoras	\$ 342.565.138	\$ 1.389.889.964	N.A.	N.A.	N.A.
Multas y Sanciones	\$ 16.113.556	\$ 101.283.714	N.A.	N.A.	N.A.
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 51.606.564.776	\$ 207.323.816.579	110,3%	32,9%	103,1%
Otros Ingresos	\$ 1.715.274.800	\$ 5.806.208.400	N.A.	N.A.	N.A.
Total Ingresos	\$ 53.321.839.576	\$ 213.130.024.979	113,4%	33,8%	106,0%

2.1.2. Egresos

El presupuesto de egresos para el pago de los subsidios del PSAP se muestra a continuación:

Tabla 9: Apropriación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Solidaridad

Egresos Solidaridad	Apropiación Aprobada
Subsidios Aporte Pensión	\$ 178.306.160.925
Comisiones Fiduciarias	\$ 8.983.747.492
Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría	\$ 709.408.968
Total Egresos	\$ 187.999.317.385

Los movimientos obtenidos en el mes se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 10: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad en abril de 2023

Egresos Solidaridad	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros
Subsidios Aporte Pensión*	\$ 14.349.089.671	\$ 14.349.089.671	\$ 14.323.374.791
Comisiones Fiduciarias	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total, Egresos	\$ 14.349.089.671	\$ 14.349.089.671	\$ 14.323.374.791

Por su parte la ejecución presupuestal en el primer trimestre de 2023 es la siguiente:

Tabla 11: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad acumulada a abril de 2023

Egresos Solidaridad	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros
Subsidios Aporte Pensión	\$ 41.934.398.700	\$ 41.934.398.700	\$ 41.816.715.820



Egresos Solidaridad	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros
Comisiones Fiduciarias	\$ 8.983.747.492	\$ 0	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 709.408.968	\$ 0	\$ 0
Total, Egresos	\$ 51.627.555.160	\$ 41.934.398.700	\$ 41.816.715.820

2.1.2.1 Saldos por registrar, Obligar y Girar

En la tabla siguiente resumimos los saldos por registrar, obligar y girar al corte del mes de abril.

Tabla 12: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad a abril 2023

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Comprometido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Aporte Pensión	\$ 136.371.762.225	\$ 0	\$ 117.682.880	23,5%	100,0%
Comisiones Fiduciarias	\$ 0	\$ 8.983.747.492	\$ 0	100%	0,0%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$ 709.408.968	\$ 0	100%	0,0%
Total Egresos	\$ 136.371.762.225	\$ 9.693.156.460	\$ 117.682.880	27,5%	81,2%

2.1.2.2 Reservas presupuestales y pagos ordenados del año 2022

Tabla 13: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución presupuestal acumulada	
		Órdenes de pago	Giros
Subsidios Aporte Pensión	\$ 4.555.342.315	\$ 311.824.000	\$ 306.664.000
Comisiones Fiduciarias	\$ 1.317.406.719	\$ 526.962.687	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 107.486.208	\$ 51.951.667	\$ 0
TOTAL	\$ 5.980.235.242	\$ 311.824.000	\$ 306.664.000

Tabla 14: Solidaridad - Pagos ordenados año 2022

Pagos Ordenados año 2022	Giros
Subsidios PSAP	\$ 0
Comisiones Fiduciarias	\$ 1.317.406.718
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 17.520.000
TOTAL	\$ 1.334.926.718

2.2. Subcuenta de Subsistencia



2.2.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos para el año 2023 se estimó en \$896.832 millones, los cuales se apropiaron en su totalidad para apalancar los gastos de la Subcuenta para el citado año.

Tabla 15: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Subsistencia

Ingresos Subsistencia	Apropiación Presupuestal	Presupuesto Anual	Presupuesto Abril-23	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	\$ 585.918.234.500	\$ 585.918.234.500	\$ 46.148.249.000	\$ 188.594.263.500
Aportes Diferenciales	\$ 151.040.392.000	\$ 151.040.392.000	\$ 12.480.973.000	\$ 52.390.630.000
Aportes Pensionados	\$ 61.254.996.000	\$ 61.254.996.000	\$ 4.309.994.000	\$ 17.656.039.000
Rendimientos Financieros	\$ 10.889.964.201	\$ 10.889.964.201	\$ 798.184.848	\$ 3.278.056.908
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 809.103.586.701	\$ 809.103.586.701	\$ 63.737.400.848	\$ 261.918.989.408
Des acumulación Subcuenta Subsistencia	\$ 73.404.360.054	\$ 73.404.360.054	\$ 0	\$ 0
Aportes ICBF	\$ 14.324.184.416	\$ 14.324.184.416	\$ 2.189.444.021	\$ 8.742.764.906
Total Ingresos	\$ 896.832.131.171	\$ 896.832.131.171	\$ 65.934.225.933	\$ 270.661.754.314

A continuación, se muestra la ejecución de ingresos del mes de abril y la acumulada del año 2023.

Tabla 16: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia

Ejecución ingresos	Ejecución Abril-23	Ejecución Acumulada	Ejec./Aprop.	Ejec./Ppto. Año	Ejec acum/Ppto acum
Aportes del 0,5%	\$ 45.382.963.786	\$ 189.545.358.752	32,4%	32,4%	100,5%
Aportes Diferenciales	\$ 13.295.997.867	\$ 50.813.147.911	33,6%	33,6%	97,0%
Aportes Pensionados	\$ 4.417.934.650	\$ 15.185.877.001	24,8%	24,8%	86,0%
Rendimientos Financieros	\$ 1.768.312.822	\$ 6.957.463.954	63,9%	63,9%	212,2%
Intereses por mora y rendimientos Administradoras	\$ 423.005.207	\$ 1.605.074.054	N.A.	N.A.	N.A.
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 65.288.214.332	\$ 264.106.921.672	32,6%	32,6%	100,8%
Desacumulacion Subcuenta Subsistencia	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%	N.A.
Aportes ICBF	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%	0,0%
Aportes 0.50% años anteriores	\$ 8.814.600	\$ 32.042.500	N.A.	N.A.	N.A.
Otros rendimientos y recuperaciones	\$ 150.929.496	\$ 150.929.496	N.A.	N.A.	N.A.
Total Ingresos	\$ 65.447.958.428	\$ 264.289.893.668	29,5%	29,5%	97,6%



2.2.2. Egresos proyecto de inversión Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas.

Tabla 17: Apropriación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Subsistencia

Egresos Solidaridad	Apropiación Final
Subsidios Subcuenta Subsistencia	\$ 32.673.884.528
Comisiones Fiduciarias	\$ 381.241.023
Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría	\$ 76.458.516
Total Egresos	\$ 33.131.584.067

Los movimientos obtenidos en el mes se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 18: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Subsistencia en abril de 2023

Egresos Solidaridad	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros
Subsidios exmadres comunitarias y sustitutas	\$ 0	\$ 0	\$ 313.708.000
Comisiones Fiduciarias	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total, Egresos	\$ 0	\$ 0	\$ 313.708.000

Por su parte la ejecución presupuestal acumulada en lo corrido del año 2023 es la siguiente:

Tabla 19: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad acumulada a abril de 2023

Egresos Solidaridad	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros
Subsidios exmadres comunitarias y sustitutas	\$ 32.673.884.528	\$ 5.619.460.000	\$ 5.511.104.000
Comisiones Fiduciarias	\$ 381.241.023	\$ 0	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 76.458.516	\$ 0	\$ 0
Total, Egresos	\$ 33.131.584.067	\$ 5.619.460.000	\$ 5.511.104.000

2.2.2.1. Saldos por Registrar, Obligar y Girar

Tabla 20: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia Abril 2023

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Comprometido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Exmadres	\$ 0	\$ 27.054.424.528	\$ 108.356.000	100,0%	17,2%
Comisiones Fiduciarias	\$ 0	\$ 381.241.023	\$ 0	100,0%	0,0%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$ 76.458.516	\$ 0	100,0%	0,0%



Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Compro-metido	% Ejec./ Obligado
Total Egresos	\$ 0	\$ 27.512.124.067	\$ 108.356.000	100,0%	17,0%

2.1.2.2 Reservas Presupuestales y Pagos ordenados del año 2022

Tabla 21: Ejecución Presupuestal - Reservas Subsistencia

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución presupuestal acumulada	
		Órdenes de pago	Giros
Subsidios Programa Exmadres	\$ 150.000.000	\$ 83.320.000	\$ 78.320.000
Comisiones Fiduciarias	\$ 44.743.226	\$ 17.897.290	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 11.584.624	\$ 5.599.235	\$ 0
TOTAL	\$ 206.327.850	\$ 106.816.525	\$ 78.320.000

Tabla 22: Subsistencia - Pagos ordenados año 2022

Pagos Ordenados año 2021	Giros
Subsidios Ex Madres Comunitarias / Sustitutas	\$ 1.497.720.000
Comisiones Fiduciarias	\$ 44.743.226
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 1.461.000
TOTAL	\$ 1.543.924.226

3. RECAUDO

3.1. Subcuenta de Solidaridad

3.1.1. Aportes del 0.5%

Los aportes del 0.5%, (cincuenta por ciento (50%) de los aportes del uno por ciento (1%), a cargo de los afiliados al sistema general de pensiones, cuya base de cotización es igual o superior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes).

Tabla 23: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad

Aportes del 0,5%	marzo-23	abril-23	Variación	Acumulado 2023
Administradoras ahorro individual	\$ 27.055.534.225	\$ 22.213.978.067	-\$ 4.841.556.158	\$ 92.445.280.148
Administradoras de prima media	\$ 19.658.673.956	\$ 20.151.586.019	\$ 492.912.064	\$ 82.716.735.653
Regímenes especiales	\$ 4.149.361.200	\$ 3.017.399.700	-\$ 1.131.961.500	\$ 14.383.342.950



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

Aportes del 0,5%	marzo-23	abril-23	Variación	Acumulado 2023
Total	\$ 50.863.569.381	\$ 45.382.963.786	-\$5.480.605.594	\$ 189.545.358.752

A continuación, se muestra las cinco mayores entidades recaudadoras de los aportes del 1% (se muestra solo el valor del 0.5% para la Subcuenta de Solidaridad).

Estas cinco entidades comprenden el 92.32% del total de los recaudos por aportes del 0.5% recibidos en el año 2023

Tabla 24: Cinco entidades con mayor recaudo - Solidaridad

Entidad Recaudadora	Régimen	marzo-23	abril-23	Total	Participación
Colpensiones	RPM	\$ 19.617.549.260	\$ 20.117.826.280	\$ 82.575.999.426	43,57%
AFP Porvenir	RAI	\$ 8.450.766.648	\$ 8.171.331.094	\$ 35.577.962.550	18,77%
AFP Protección	RAI	\$ 7.641.907.341	\$ 8.377.403.021	\$ 34.309.847.681	18,10%
AFP Colfondos	RAI	\$ 3.014.354.110	\$ 2.984.172.153	\$ 11.927.863.590	6,29%
AFP Old Mutual	RPM	\$ 7.929.985.353	\$ 2.674.325.950	\$ 10.604.339.703	5,59%
		\$ 46.654.562.711	\$ 42.325.058.497	\$ 174.996.012.950	92,32%

De otra parte, las variaciones de recaudo superiores a \$50 millones entre los meses de marzo y abril es la siguiente:

Tabla 25: Entidades con variación en recaudo mayor a \$50 millones - Solidaridad

Entidad Recaudadora	marzo-23	abril-23	Acumulado	Variación
AFP Protección moderado	\$ 7.641.907.341	\$ 8.377.403.021	\$ 34.309.847.681	\$ 735.495.680
Colpensiones	\$ 19.617.549.260	\$ 20.117.826.280	\$ 82.575.999.426	\$ 500.277.020
Departamento de Antioquia	\$ 9.470.800	\$ 154.981.600	\$ 688.772.600	\$ 145.510.800
Departamento de Nariño	\$ 0	\$ 107.744.400	\$ 331.077.600	\$ 107.744.400
Secretaria de educación Putumayo	\$ 0	\$ 79.694.800	\$ 209.943.100	\$ 79.694.800
Departamento del Atlántico	\$ 111.853.200	\$ 56.798.600	\$ 231.376.300	-\$ 55.054.600
Departamento del Meta	\$ 66.624.600	\$ 0	\$ 103.167.200	-\$ 66.624.600
Departamento del Norte de Santander	\$ 158.995.600	\$ 81.706.300	\$ 319.361.200	-\$ 77.289.300
Municipio de Pereira	\$ 77.828.100	\$ 52.800	\$ 117.260.900	-\$ 77.775.300
Tesorería departamento del Tolima	\$ 78.520.900	\$ 0	\$ 234.426.300	-\$ 78.520.900
Distrito especial de Barranquilla	\$ 195.248.600	\$ 105.737.000	\$ 411.274.800	-\$ 89.511.600
Gobernación del Choco	\$ 104.496.900	\$ 0	\$ 148.812.800	-\$ 104.496.900



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

Entidad Recaudadora	marzo-23	abril-23	Acumulado	Variación
Municipio de Santiago de Cali	\$ 146.141.200	\$ 58.300	\$ 222.495.800	-\$ 146.082.900
Departamento de Sucre	\$ 164.351.600	\$ 0	\$ 302.313.800	-\$ 164.351.600
Departamento de Córdoba	\$ 236.227.900	\$ 0	\$ 355.849.500	-\$ 236.227.900
AFP Porvenir	\$ 8.450.766.648	\$ 8.171.331.094	\$ 35.577.962.550	-\$ 279.435.554
AFP Old mutual	\$ 7.929.985.353	\$ 2.674.325.950	\$ 10.604.339.703	-\$ 5.255.659.403
Total mayores variaciones	\$ 50.863.569.381	\$ 45.382.963.786	\$ 189.545.358.752	-\$ 5.480.605.594

Se aprecia como el menor valor recaudado se debe a la AFP Old Mutual por \$5.481 millones.

A continuación, se muestra la variación entre el recaudo en flujo de caja y el reportado en el estado de resultados.

Tabla 26: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad

Aportes del 0,5%	Abril-23	Acumulado
Flujo de caja	\$ 44.067.423.286	\$ 184.128.661.052
Estado de Situación Financiera	\$ 45.382.963.786	\$ 189.545.358.752
Diferencia	-\$ 1.315.540.500	-\$ 5.416.697.700

Realizando el análisis comparativo entre el recaudo real acumulado a abril de 2022 (\$165.264 millones), en relación con lo proyectado en el presupuesto del 2023 (\$188.594 millones) y del ingreso real acumulado 2023 (\$189.545 millones), se puede apreciar que, el recaudo de los primeros cuatro meses del año 2023 creció en un 12,4% frente al del año 2022, este se encuentra en un 0,5% por encima del presupuesto para lo corrido del año.



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022



3.1.2. Multas y sanciones

Tabla 27: Recaudo por Multas y Sanciones

Multas Recaudadas	marzo-23	abril-23	Variación	Acumulado 2023
Multas y sanciones	\$ 4.203.000	\$ 5.400.000	\$ 1.197.000	\$ 9.603.000
Multas con acuerdo de pago	\$ 4.822.176	\$ 0	-\$ 4.822.176	\$ 4.822.176
Multas mayores a 365 días	\$ 15.502.377	\$ 0	-\$ 15.502.377	\$ 36.826.091
Multas recaudadas en proceso cobro persuasivo	\$ 8.976.232	\$ 10.217.131	\$ 1.240.899	\$ 34.513.363
Intereses multas y mora acuerdos de pago	\$ 13.858.917,34	\$ 496.425	-\$ 13.362.493	\$ 18.743.989
TOTAL	\$ 47.362.703	\$ 16.113.556	\$ 16.875.247	\$ 104.508.620
Multas Flujo de Caja	\$ 41.380.527	\$ 16.113.556	\$ 4.590.895	\$ 101.283.714
Diferencias recaudo VS flujo de caja	\$ 5.982.176	\$ 0	-\$ 9.847.082	\$ 3.224.906

3.1.3. Intereses de mora

Tabla 28: Intereses de Mora - Solidaridad

Intereses moratorios	marzo-23	abril-23	Variación	Acumulado 2023
Intereses moratorios aportes	\$ 3.067.305	\$ 511.800	-\$ 2.137.200	\$ 9.093.705
Intereses moratorios AFP y APM	\$ 144.791.942	\$ 149.350.375	-\$ 15.048.614	\$ 531.179.660
Total	\$ 147.859.246	\$ 149.862.175	-\$ 17.185.814	\$ 540.273.365



3.1.4. Rendimientos aportes FSP administradoras

Tabla 29: Rendimientos pagados por las Administradoras

Administradoras	Recaudo Abril 2023	Recaudo Acumulado
A.F.P.C. Porvenir	\$ 146.921.907	\$ 652.511.856
A.F.P.C. Protección	\$ 933.786	\$ 40.765.028
A.F.P.C. Colfondos	\$ 0	\$ 43.957.916
Old mutual Fondo Moderado	\$ 44.680.929	\$ 112.017.503
Old mutual Fondo alternativo	\$ 166.340	\$ 364.295
Total, Rendimientos	\$ 192.702.962	\$ 849.616.598

3.2. Subcuenta de Subsistencia

La Subcuenta de Subsistencia recibe recursos correspondientes al aporte del 0.5%, diferenciales y pensionados. El valor del recaudo acumulado entre marzo 2023 y abril 2023 se redujo en un 8.50%.

Tabla 30: Recaudo total aportes Subsistencia por régimen de los aportes

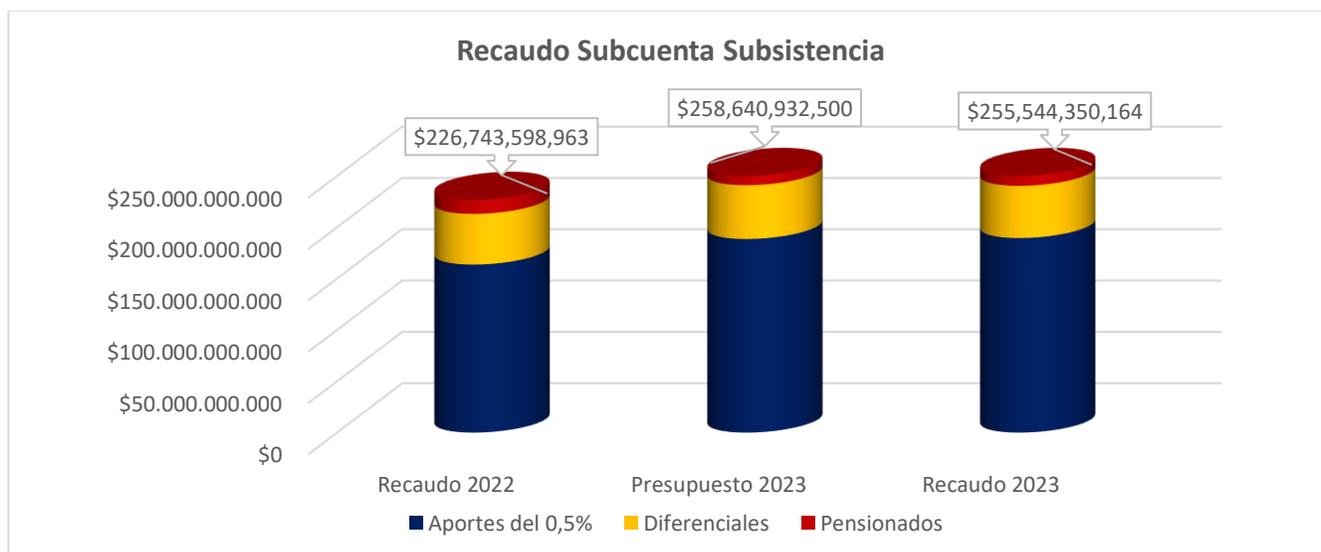
Aportes subcuenta subsistencia	marzo-23	abril-23	Variación	Acumulado 2023
Administradoras ahorro individual	\$ 34.743.090.910	\$ 28.922.602.560	-\$ 5.820.488.349	\$ 116.487.153.230
Administradoras de prima media	\$ 28.652.539.493	\$ 29.871.389.143	\$ 1.218.849.650	\$ 119.495.710.988
Regímenes especiales	\$ 5.527.611.700	\$ 4.302.904.600	-\$ 1.224.707.100	\$ 19.561.485.946
TOTAL	\$ 68.923.242.103	\$ 63.096.896.304	-\$ 5.826.345.800	\$ 255.544.350.164

La siguiente tabla muestra el recaudo por fuente de los aportes.

Tabla 31: Recaudo total aportes Subsistencia por régimen tipo de aporte

Aportes subcuenta subsistencia	marzo-23	abril-23	Variación	Acumulado 2023
Aportes del 0,5%	\$ 50.863.569.381	\$ 45.382.963.786	-\$ 5.480.605.594	\$ 189.545.358.752
Aportes Diferenciales	\$ 13.184.986.591	\$ 13.295.997.867	\$ 111.011.276	\$ 50.813.114.411
Aportes Pensionados	\$ 4.874.686.131	\$ 4.417.934.650	-\$ 456.751.481	\$ 15.185.877.001
TOTAL	\$ 68.923.242.103	\$ 63.096.896.304	-\$ 5.826.345.800	\$ 255.544.350.164

En la siguiente gráfica se aprecia el comportamiento real de ingresos en el año 2023 con corte a abril 30, frente al presupuesto del año 2023 y el acumulado a la misma fecha en el año 2022.



3.2.1. Aportes del 0.5%

Tabla 32: Aportes del 0.5% - Subsistencia

Recaudo 0,5%	marzo-22	abril-23	Variación	Acumulado 2023
Administradoras ahorro individual	\$ 27.055.534.225	\$ 22.213.978.067	-\$ 4.841.556.158	\$ 92.445.280.148
Administradoras de prima media	\$ 19.658.673.956	\$ 20.151.586.019	\$ 492.912.064	\$ 82.716.735.653
Regímenes especiales	\$ 4.149.361.200	\$ 3.017.399.700	-\$ 1.131.961.500	\$ 14.383.342.950
TOTAL	\$ 50.863.569.381	\$ 45.382.963.786	-\$ 5.480.605.594	\$ 189.545.358.752

3.2.2. Aportes diferenciales

Tabla 33: Aportes diferenciales

Aportes Diferenciales	marzo-22	abril-23	Variación	Acumulado 2023
Administradoras ahorro individual	\$ 7.621.463.885	\$ 6.687.277.493	-\$ 934.186.391	\$ 23.862.563.082
Administradoras de prima media	\$ 5.562.124.207	\$ 6.606.878.774	\$ 1.044.754.567	\$ 26.943.171.229
Regímenes especiales	\$ 1.398.500	\$ 1.841.600	\$ 443.100	\$ 7.380.100
TOTAL	\$ 13.184.986.591	\$ 13.295.997.867	\$ 111.011.276	\$ 50.813.114.411



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

3.2.3. Aportes pensionados

Tabla 34: Aportes pensionados.

Aportes Pensionados	marzo-22	abril-23	Variación	Acumulado 2023
Administradoras ahorro individual	\$ 66.092.800	\$ 21.347.000	-\$ 44.745.800	\$ 179.310.000
Administradoras de prima media	\$ 3.431.741.331	\$ 3.112.924.350	-\$ 318.816.981	\$ 9.835.804.105
Regímenes especiales	\$ 1.376.852.000	\$ 1.283.663.300	-\$ 93.188.700	\$ 5.170.762.896
TOTAL	\$ 4.874.686.131	\$ 4.417.934.650	-\$ 456.751.481	\$ 15.185.877.001

3.2.4. Intereses de mora

Tabla 35: Intereses de Mora - Subsistencia

Intereses moratorios	marzo-23	abril-23	Variación	Acumulado 2023
Intereses moratorios aportes	\$ 1.553.800	\$ 594.300	-\$ 959.500	\$ 7.933.100
Intereses moratorios AFP y APM	\$ 135.508.213	\$ 188.693.738	\$ 53.185.525	\$ 605.792.242
Total	\$ 137.062.013	\$ 189.288.038	\$ 52.226.025	\$ 613.725.342

3.2.5. Rendimientos aportes FSP administradoras

Tabla 36: Rendimientos pagados por las Administradores

Administradoras	Abril-23	Acumulado 2023
A.F.P.C. Porvenir	\$ 166.914.853	\$ 773.130.629
A.F.P.C. Protección	\$ 1.606.191	\$ 48.081.475
A.F.P.C. Colfondos	\$ 0	\$ 0
Old mutual Fondo Moderado	\$ 64.809.533	\$ 169.264.256
Old mutual Fondo Alternativo	\$ 386.592	\$ 872.351
Total Rendimientos	\$ 233.717.169	\$ 991.348.712

CAPÍTULO II: PORTAFOLIO DE INVERSIONES

4. Portafolio de Inversiones

4.1. Portafolio de Inversiones Consolidado del FSP

Para el mes de abril de 2023, el Portafolio de Inversiones consolidado del Fondo de Solidaridad Pensional cerró en la suma de \$749.597 millones, presentando un incremento en \$23.871 millones frente al saldo del mes de marzo de 2023.

Tabla 37: Variación mensual del Portafolio de Inversión consolidado

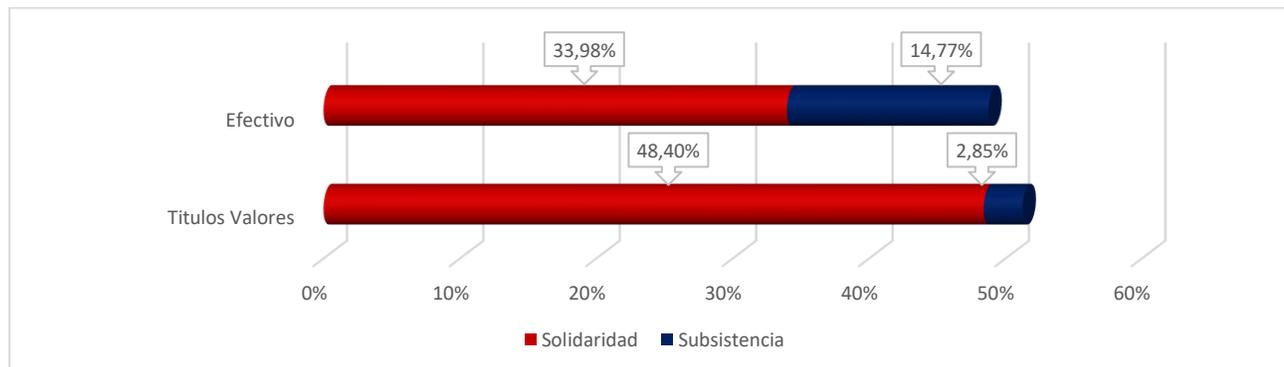
Portafolio	marzo-23	abril-23	Variación	% variación
Títulos Valores	\$ 365.243.393.473	\$ 384.180.496.350	\$ 18.937.102.877	5,18%
Efectivo	\$ 360.482.680.166	\$ 365.416.482.229	\$ 4.933.802.063	1,37%
TOTAL	\$ 725.726.073.639	\$ 749.596.978.579	\$ 23.870.904.940	3,29%

El portafolio se distribuye en un 51,25% en títulos valores y un 48,75% en depósitos en cuentas bancarias.

Tabla 38: Composición del Portafolio de Inversión consolidado

Portafolio	Subsistencia	% part	Solidaridad	% part	Total	% part
Títulos Valores	\$ 21.348.636.100	16,16%	\$ 362.831.860.250	58,76%	\$ 384.180.496.350	51,25%
Efectivo	\$ 110.724.885.013	83,84%	\$ 254.691.597.216	41,24%	\$ 365.416.482.229	48,75%
TOTAL	\$ 132.073.521.113	100%	\$ 617.523.457.466	100%	\$ 749.596.978.579	100%

La Subcuenta de Solidaridad comprende el 82,38% del total del portafolio, mientras que la Subcuenta de Subsistencia comprende el 17,62% del mismo.





CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

En el mes de abril de 2023, la rentabilidad del Fondo de Solidaridad Pensional fue del 14,03% E.A., calculada con base en el peso porcentual de cada Subcuenta, respecto del valor total del Portafolio de Inversiones al cierre del mes.

Tabla 39: Rentabilidad del portafolio del Fondo de Solidaridad Pensional

	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Rendimientos	Rentabilidad	Rendimientos	Rentabilidad	Rendimientos	Rentabilidad
Títulos Valores	\$ 172.535.646	12,80%	\$ 3.105.419.650	11,26%	\$ 3.277.955.296	11,34%
Efectivo	\$ 1.278.996.015	12,10%	\$ 3.332.996.796	17,41%	\$ 4.611.992.811	15,93%
TOTAL	\$ 1.809.490.901	12,18%	\$ 6.438.416.446	14,44%	\$ 8.247.907.347	14,03%

4.2. Composición del Portafolio de Inversiones

A continuación, se presenta la manera como se distribuye el portafolio según el indicador de tasa de interés, según las especies en las cuales se encuentran invertidos los recursos, según la calificación de los emisores y por el plazo que falta para el vencimiento de las inversiones.

4.2.1. Composición del Portafolio por indicador

El portafolio se concentró en el mes de abril 2023 en efectivo en cuentas bancarias (48,75%), El monto de los recursos en efectivo se incrementó en el mes de abril en \$4.934 millones frente al saldo de marzo.

La inversión en títulos de tasa fija alcanzó un 21,38% del portafolio, los títulos con tasa IBR un 15,09% y los títulos ligados al IPC un 15,00%.

Tabla 40: Composición Portafolio por indicador de tasa de interés

Indicador	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Saldo	Part%	Saldo	Part%	Total	Part%
Tasa fija	\$ 16.284.806.600	12,33%	\$ 142.355.710.800	23,05%	\$ 158.640.517.400	21,16%
IPC	\$ 0	0,00%	\$ 112.407.697.250	18,20%	\$ 112.407.697.250	15,00%
IBR	\$ 5.063.829.500	3,83%	\$ 108.068.452.200	17,50%	\$ 113.132.281.700	15,09%
A la vista	\$ 110.724.885.013	83,84%	\$ 254.691.597.216	41,24%	\$ 365.416.482.229	48,75%
TOTAL	\$ 132.073.521.113	100%	\$ 617.523.457.466	100%	\$ 749.596.978.579	100%

4.2.2. Composición del Portafolio por tipo de inversión

Tabla 41: Composición Portafolio por tipo de especie invertida



Indicador	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Saldo	Part%	Saldo	Part%	Total	Part%
CDT	\$ 18.309.044.200	13,86%	\$ 323.910.096.850	52,45%	\$ 342.219.141.050	45,65%
Bono	\$ 3.039.591.900	2,30%	\$ 22.573.846.000	3,66%	\$ 25.613.437.900	3,42%
TES corto plazo	\$ 0	0,00%	\$ 16.347.917.400	2,65%	\$ 16.347.917.400	2,18%
A la vista	\$ 110.724.885.013	83,84%	\$ 254.691.597.216	41,24%	\$ 365.416.482.229	48,75%
TOTAL	\$ 132.073.521.113	100%	\$ 617.523.457.466	100%	\$ 749.596.978.579	100%

Además de los recursos a la vista, la mayor parte del portafolio se encuentra en inversiones de corto plazo representadas en Certificados de Depósito a Término con una participación del 45,65%.

4.2.3. Composición del Portafolio por calificación de los emisores

Tabla 42: Composición Portafolio según calificación inversiones

Indicador	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Saldo	Part%	Saldo	Part%	Total	Part%
Nación	\$ 0	0,00%	\$ 16.347.917.400	2,65%	\$ 16.347.917.400	2,18%
AAA	\$ 21.348.636.100	16,16%	\$ 346.483.942.850	56,11%	\$ 367.832.578.950	49,07%
AAA - Vista	\$ 110.724.885.013	83,84%	\$ 254.691.597.216	41,24%	\$ 365.416.482.229	48,75%
TOTAL	\$ 132.073.521.113	100%	\$ 617.523.457.466	100%	\$ 749.596.978.579	100%

El portafolio se invierte en entidades y emisores de la más alta calificación, no obstante, debido a las necesidades permanentes de liquidez y el comportamiento al alza de las tasas del mercado hace que inversiones en TES sean menos atractivas para la inversión de los recursos.

En este sentido, la participación en emisores AAA se incrementó en \$18.823 millones, mientras las inversiones en TES lo hicieron en \$114 millones.

Por su parte los recursos en depósitos en efectivo se incrementaron en \$4.934 millones.

4.2.4. Composición del Portafolio por plazo al vencimiento de las inversiones

En la siguiente tabla se aprecia la distribución del portafolio en sus plazos al vencimiento de los distintos títulos que lo conforman.



Se puede señalar que el 73,07% del portafolio (efectivo más inversiones) se encuentra a menos de 180 días, lo cual es consistente con la política de entrega de recursos a Prosperidad Social y al pago de subsidios durante el mes de abril de 2023.

Tabla 43: Composición Portafolio según plazo al vencimiento

Indicador	Subsistencia		Solidaridad		Total	
	Saldo	Part%	Saldo	Part%	Total	Part%
A la vista	\$ 110.724.885.013	83,84%	\$ 254.691.597.216	41,24%	\$ 365.416.482.229	48,75%
0 - 180 días	\$ 21.348.636.100	16,16%	\$ 160.930.703.250	26,06%	\$ 182.279.339.350	24,32%
181 - 360 días	\$ 0	0,00%	\$ 132.113.787.000	21,39%	\$ 132.113.787.000	17,62%
361-720 días	\$ 0	0,00%	\$ 69.787.370.000	11,30%	\$ 69.787.370.000	9,31%
TOTAL	\$ 132.073.521.113	100%	\$ 617.523.457.466	100%	\$ 749.596.978.579	100%

4.3. Compras, ventas y redenciones de títulos.

4.3.1. Compras de títulos.

En el mes de abril de 2023 se realizaron compras de 11 títulos valores, por valor de giro de \$47.124 millones y valor nominal de \$46.000 millones.

Tabla 44: Compras de Títulos Valores

Portafolio	Cantidad	Valor nominal	Valor giro
Solidaridad	7	\$ 26.000.000.000	\$ 26.839.360.000
Subsistencia	4	\$ 20.000.000.000	\$ 20.284.390.000
	11	\$ 46.000.000.000	\$ 47.123.750.000

Para el portafolio de solidaridad se compraron 7 títulos valores, por valor nominal de \$26.000 millones, por los cuales se giraron \$26.839 millones.

Tabla 45: Portafolio Solidaridad Compras de Títulos Valores

Portafolio	N° título	Fecha	Emisor	Valor nominal	Valor giro
Solidaridad	102	3-abr.-23	AV Villas	\$ 5.000.000.000	\$ 5.001.750.000
Solidaridad	103	11-abr.-23	AV Villas	\$ 3.000.000.000	\$ 3.201.630.000
Solidaridad	104	11-abr.-23	AV Villas	\$ 2.000.000.000	\$ 2.135.160.000
Solidaridad	105	19-abr.-23	Banco de Bogotá	\$ 1.000.000.000	\$ 1.044.520.000
Solidaridad	106	21-abr.-23	Bancolombia	\$ 5.000.000.000	\$ 5.364.100.000
Solidaridad	107	21-abr.-23	Bancolombia	\$ 5.000.000.000	\$ 5.366.950.000
Solidaridad	108	26-abr.-23	BBVA	\$ 5.000.000.000	\$ 4.725.250.000
TOTAL				\$ 26.000.000.000	\$ 26.839.360.000



Por su parte, para el portafolio de solidaridad se compró 1 título valor por valor nominal de \$20.000 millones, por los cuales se giraron \$20.284 millones.

Tabla 46: Portafolio Subsistencia Compras de Títulos Valores

Portafolio	N° título	Fecha	Emisor	Valor nominal	Valor giro
Subsistencia	9	18-abr.-23	Banco de Bogotá	\$ 10.000.000.000	\$ 10.182.100.000
Subsistencia	10	21-abr.-23	Banco Popular	\$ 3.000.000.000	\$ 3.030.540.000
Subsistencia	11	25-abr.-23	BBVA	\$ 2.000.000.000	\$ 2.011.500.000
Subsistencia	12	28-abr.-23	Findeter	\$ 5.000.000.000	\$ 5.060.250.000
TOTAL				\$ 20.000.000.000	\$ 20.284.390.000

4.3.2. Ventas de títulos.

Durante el mes de abril de 2023 no se realizaron ventas de títulos valores.

4.3.3. Redenciones de capital e intereses.

Para la Subcuenta de Solidaridad durante el mes de abril de 2023, se redimieron totalmente 2 títulos con un valor nominal de \$8.000 millones e intereses por \$194 millones.

De igual manera se redimieron intereses de 39 títulos por valor de \$3.654 millones.

Tabla 47: Redención de capital e intereses – Subcuenta de Solidaridad

Portafolio	Título	Fecha	Emisor	Capital	Intereses	Total
Solidaridad	54	3-abr.-23	Bancolombia	\$ 0	\$ 428.400.000	\$ 428.400.000
Solidaridad	2	4-abr.-23	Bancolombia	\$ 0	\$ 66.805.000	\$ 66.805.000
Solidaridad	19	4-abr.-23	RCI Colombia CFC	\$ 0	\$ 61.585.000	\$ 61.585.000
Solidaridad	65	4-abr.-23	Itaú Corpbanca	\$ 0	\$ 11.348.000	\$ 11.348.000
Solidaridad	93	5-abr.-23	Davivienda	\$ 0	\$ 61.276.000	\$ 61.276.000
Solidaridad	11	10-abr.-23	FDN	\$ 0	\$ 55.000.000	\$ 55.000.000
Solidaridad	13	10-abr.-23	Bancoldex	\$ 0	\$ 24.366.000	\$ 24.366.000
Solidaridad	32	10-abr.-23	AV Villas	\$ 0	\$ 93.625.000	\$ 93.625.000
Solidaridad	37	10-abr.-23	Findeter	\$ 0	\$ 21.782.000	\$ 21.782.000
Solidaridad	38	10-abr.-23	Findeter	\$ 0	\$ 53.932.000	\$ 53.932.000
Solidaridad	76	10-abr.-23	BBVA	\$ 3.000.000.000	\$ 126.735.000	\$ 3.126.735.000
Solidaridad	96	10-abr.-23	Bancolombia	\$ 0	\$ 72.040.000	\$ 72.040.000



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

Portafolio	Título	Fecha	Emisor	Capital	Intereses	Total
Solidaridad	100	10-abr.-23	Bancolombia	\$ 0	\$ 71.375.000	\$ 71.375.000
Solidaridad	40	11-abr.-23	Findeter	\$ 0	\$ 66.120.000	\$ 66.120.000
Solidaridad	99	12-abr.-23	Bancolombia	\$ 0	\$ 84.419.500	\$ 84.419.500
Solidaridad	81	13-abr.-23	RCI Colombia CFC	\$ 0	\$ 107.450.000	\$ 107.450.000
Solidaridad	23	14-abr.-23	BBVA	\$ 0	\$ 17.415.000	\$ 17.415.000
Solidaridad	53	17-abr.-23	RCI Colombia CFC	\$ 0	\$ 66.750.000	\$ 66.750.000
Solidaridad	85	17-abr.-23	Itaú Corpbanca	\$ 0	\$ 20.920.000	\$ 20.920.000
Solidaridad	90	17-abr.-23	Davivienda	\$ 0	\$ 236.280.000	\$ 236.280.000
Solidaridad	94	17-abr.-23	Banco de Occidente	\$ 0	\$ 58.980.000	\$ 58.980.000
Solidaridad	28	18-abr.-23	BBVA	\$ 0	\$ 71.575.000	\$ 71.575.000
Solidaridad	17	20-abr.-23	Davivienda	\$ 0	\$ 47.032.000	\$ 47.032.000
Solidaridad	66	20-abr.-23	Banco Popular	\$ 0	\$ 381.320.000	\$ 381.320.000
Solidaridad	67	20-abr.-23	Banco de Occidente	\$ 0	\$ 75.250.000	\$ 75.250.000
Solidaridad	68	20-abr.-23	BBVA	\$ 0	\$ 205.705.000	\$ 205.705.000
Solidaridad	21	21-abr.-23	Davivienda	\$ 0	\$ 10.460.000	\$ 10.460.000
Solidaridad	15	24-abr.-23	Bancoldex	\$ 0	\$ 59.375.000	\$ 59.375.000
Solidaridad	71	24-abr.-23	RCI Colombia CFC	\$ 0	\$ 64.832.000	\$ 64.832.000
Solidaridad	72	24-abr.-23	GM Financiam Colombia CFC	\$ 0	\$ 410.120.000	\$ 410.120.000
Solidaridad	101	24-abr.-23	AV Villas	\$ 0	\$ 53.960.000	\$ 53.960.000
Solidaridad	41	26-abr.-23	AV Villas	\$ 5.000.000.000	\$ 67.085.000	\$ 5.067.085.000
Solidaridad	73	26-abr.-23	AV Villas	\$ 0	\$ 123.750.000	\$ 123.750.000
Solidaridad	6	27-abr.-23	Davivienda	\$ 0	\$ 100.167.500	\$ 100.167.500
Solidaridad	9	27-abr.-23	Bancoldex	\$ 0	\$ 68.202.000	\$ 68.202.000
Solidaridad	14	27-abr.-23	Bancolombia	\$ 0	\$ 73.965.000	\$ 73.965.000
Solidaridad	18	27-abr.-23	Bancolombia	\$ 0	\$ 73.965.000	\$ 73.965.000
Solidaridad	30	27-abr.-23	Bancolombia	\$ 0	\$ 73.965.000	\$ 73.965.000
Solidaridad	89	27-abr.-23	Davivienda	\$ 0	\$ 80.134.000	\$ 80.134.000
TOTAL				\$ 8.000.000.000	\$ 3.847.466.000	\$ 11.847.466.000

Para la Subcuenta de Subsistencia se redimieron 4 títulos valores con un valor nominal de \$19.128 millones e intereses por \$489.317 millones.

Tabla 48: Redención de capital e intereses – Subcuenta de Subsistencia



Portafolio	Título	Fecha	Emisor	Capital	Intereses	Total
Subsistencia	4	3-abr.-23	FDN	\$ 2.000.000.000	\$ 44.518.000	\$ 2.044.518.000
Subsistencia	2	10-abr.-23	Itaú Corpbanca	\$ 2.127.819.612	\$ 76.073.807	\$ 2.203.893.419
Subsistencia	8	10-abr.-23	BBVA	\$ 5.000.000.000	\$ 211.225.000	\$ 5.211.225.000
Subsistencia	5	24-abr.-23	Banco de Bogotá	\$ 10.000.000.000	\$ 157.500.000	\$ 10.157.500.000
TOTAL				\$ 19.127.819.612	\$ 489.316.807	\$ 19.617.136.419

4.4. Rentabilidad del portafolio por mes

La Subcuenta de Subsistencia presenta rendimientos acumulados en el año 2023 por \$6.923 millones, mientras que los rendimientos acumulados de la subcuenta de Solidaridad alcanzan los \$31.033 millones.

Tabla 49: Rentabilidad portafolio por Subcuenta por mes.

Portafolio	Subsistencia			Solidaridad		
	Saldo Portafolio	Intereses	Rent%	Saldo Portafolio	Intereses	Rent%
enero-23	\$ 177.007.202.102	\$ 1.686.379.392	13,90%	\$ 494.107.372.685	\$ 5.278.266.170	16,53%
febrero-23	\$ 158.683.685.598	\$ 1.976.021.374	14,80%	\$ 545.701.532.421	\$ 8.753.468.065	27,22%
marzo-23	\$ 146.454.545.519	\$ 1.809.490.901	12,95%	\$ 579.271.528.120	\$ 10.563.081.993	28,37%
abril-23	\$ 132.073.521.113	\$ 1.451.531.661	12,18%	\$ 617.523.457.466	\$ 6.438.416.446	14,44%
Acumulado		\$ 6.923.423.328			\$ 31.033.232.674	

La rentabilidad ponderada del portafolio en abril de 2023 fue del 14,03% y los rendimientos acumulados en el año alcanzaron los \$37.957 millones.

Tabla 50: Rentabilidad Total portafolio abril 2023.

Portafolio	Solidaridad		
	Saldo Portafolio	Intereses	Rent%
enero-23	\$ 671.114.574.787	\$ 6.964.645.562	15,89%
febrero-23	\$ 704.385.218.020	\$ 10.729.489.439	24,94%
marzo-23	\$ 725.726.073.639	\$ 12.372.572.894	26,12%
abril-23	\$ 749.596.978.579	\$ 7.889.948.107	14,03%
Acumulado		\$ 37.956.656.002	

4.5. Cumplimiento de las políticas de inversión

En el mes de abril de 2023, se cumplió con las políticas de inversión.



A continuación, detallamos el cumplimiento de las políticas de inversión para la totalidad del Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional y el discriminado para el Portafolio de Inversiones de cada una de las Subcuentas.

4.5.1. Portafolio de Inversiones consolidado

Tabla 51: Política de Inversión – Fondo de Solidaridad Pensional

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo (*)
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	\$ 16.347.917.400	2,18%	100%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 0	0,00%	20%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOO).	\$ 0	0,00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0,00%	15%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 367.832.578.950	49,07%	80%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 365.416.482.229	48,75%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0.00%	40%
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 749.596.978.579	100%	
*Aprobado en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de noviembre de 2016			

4.5.2. Portafolio Subcuenta de Solidaridad

Tabla 52: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad.

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			



Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo
1.1. Deuda Pública	\$ 16.347.917.400	2,65%	100%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 0	0,00%	20%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP).	\$ 0	0,00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0,00%	15%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 346.483.942.850	56,11%	80%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 254.691.597.216	41,24%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0,00%	40%
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 617.523.457.466	100%	

4.5.3. Portafolio Subcuenta de Subsistencia

Tabla 53: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	\$ 0	0,00%	100%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 0	0,00%	20%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP).	\$ 0	0,00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0,00%	15%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			



Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 21.348.636.100	16,16%	80%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 110.724.885.013	83,84%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República		0,00%	40%
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 132.073.521.113	100%	

4.6. Cumplimiento evaluación de cupos de inversión por emisor

Las inversiones en títulos valores y cuentas bancarias alcanzaron en el mes de abril de 2023 el 34,27% de los cupos asignados para los emisores autorizados, calificados en AAA.

Tabla 54: Evaluación de cupos por emisor

Entidades	Cupo global vigente	Valor Presente Consolidado	Saldo Cuenta de Ahorros	Total	% Ejec. Cupo
Bancos					
AV Villas	\$ 150.100	\$ 49.240	\$ 0	\$ 49.240	32,80%
Bancolombia	\$ 154.840	\$ 70.453	\$ 30	\$ 70.482	45,52%
BBVA Colombia	\$ 136.623	\$ 31.517	\$ 0	\$ 31.517	23,07%
BCSC	\$ 154.840	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Bogotá	\$ 154.840	\$ 22.245	\$ 44.464	\$ 66.710	43,08%
Citibank Colombia	\$ 96.597	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Colpatria	\$ 118.407	\$ 1.008	\$ 117.938	\$ 118.946	100,46%
Davivienda	\$ 154.840	\$ 48.601	\$ 15	\$ 48.616	31,40%
Falabella	\$ 30.589	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Itau	\$ 118.407	\$ 20.690	\$ 0	\$ 20.690	17,47%
Occidente	\$ 136.623	\$ 19.493	\$ 9.145	\$ 28.638	20,96%
Popular	\$ 154.840	\$ 17.085	\$ 137.312	\$ 154.396	99,71%
Santander	\$ 57.464	\$ 0	\$ 56.513	\$ 56.513	98,35%
Total Bancos	\$ 1.619.010	\$ 280.331	\$ 365.416	\$ 645.748	39,89%
Otras Entidades					
GM Financiera Colombia S.A.	\$ 18.595	\$ 10.223	\$ 0	\$ 10.223	54,98%
RCI C.F.C.	\$ 26.430	\$ 21.380	\$ 0	\$ 21.380	80,89%
Tuya	\$ 32.431	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total Otras Entidades	\$ 77.456	\$ 31.603	\$ 0	\$ 31.603	40,80%
Sector público					



Entidades	Cupo global vigente	Valor Presente Consolidado	Saldo Cuenta de Ahorros	Total	% Ejec. Cupo
Bancoldex	\$ 68.111	\$ 13.059	\$ 0	\$ 13.059	19,17%
FDN	\$ 154.840	\$ 13.422	\$ 0	\$ 13.422	8,67%
Finagro	\$ 72.440	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Findeter	\$ 115.150	\$ 29.417	\$ 0	\$ 29.417	25,55%
Fondo Nacional del Ahorro	\$ 136.623	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Icetex	\$ 2.114	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 0	\$ 16.348	\$ 0	\$ 16.348	N.A.
Total Sector Público	\$ 549.278	\$ 72.246	\$ 0	\$ 72.246	13,15%
Total General	\$ 2.245.744	\$ 384.180	\$ 365.416	\$ 749.597	33,38%

El Banco Colpatria presentó un ligero sobrepaso en el cupo asignado por \$539 millones (0.46%) debido a los intereses recibidos en el último día del mes de abril.

Los Bancos Bancolombia, Bogotá, Colpatria, Popular y Santander con \$467.047 millones concentran el 62.3% de las inversiones y ocupan el 72.9% de la suma de sus cupos asignados (\$640.391 millones).

Tabla 55: Entidades con mayor concentración en el portafolio

Entidades	Valor Presente Consolidado	Saldo Cuenta de Ahorros	Total
Bancolombia	\$ 70.452.508.650	\$ 29.510.556	\$ 70.482.019.206
Bogotá	\$ 22.245.225.500	\$ 44.464.419.423	\$ 66.709.644.923
Colpatria	\$ 1.007.881.300	\$ 117.938.135.552	\$ 118.946.016.852
Popular	\$ 17.084.788.600	\$ 137.311.610.689	\$ 154.396.399.289
Santander	\$ 0	\$ 56.513.090.442	\$ 56.513.090.442
Subtotal mayores inversiones	\$ 110.790.404.050	\$ 356.256.766.661	\$ 467.047.170.711
Otras Entidades	\$ 273.390.092.300	\$ 9.159.715.568	\$ 282.549.807.868
Total Portafolio	\$ 384.180.496.350	\$ 365.416.482.229	\$ 749.596.978.579

4.7. Gestión de riesgos del portafolio

La gestión de valor en riesgo de mercado (VaR) de portafolio se calcula independientemente para cada una de las Subcuentas. Se presenta tanto el cálculo del VaR normativo, así como el del VaR interno.



4.7.1. VaR Normativo

El método por factores de riesgo que se utiliza para la medición del VaR normativo consiste en la suma aritmética de los VaR que se originen por un mismo factor de riesgo y su posterior agregación a través de la matriz de correlaciones.

Tabla 56: VaR Normativo

<i>Posiciones Activas</i>	<i>Fondo de Solidaridad Pensional</i>
Tasa interés CEC Pesos - Comp. 1	\$ 229.778.430
Tasa interés CEC Pesos - Comp. 2	\$ 130.277.624
Tasa interés CEC Pesos - Comp. 3	\$ 14.875.618
Tasa interés CEC UVR -Comp. 1	\$ 0
Tasa interés CEC UVR -Comp. 2	\$ 0
Tasa interés CEC UVR -Comp. 3	\$ 0
Tasa interés DTF - Nodo 1 (Corto Plazo)	\$ 160.575.613
Tasa interés DTF - Nodo 2 (Largo Plazo)	\$ 60.253.301
Tasa interés IPC	\$ 1.914.148.897
Total VaR Consolidado	\$ 1.869.094.718
% sobre el valor del portafolio	0,49%

La pérdida estimada para el mes de abril de 2023 se calculó en \$1.869 millones y equivale al 0.49% del VPN del total de los títulos valores.

4.7.2. VaR Interno

Por su parte el valor del VaR según el modelo interno para el mes de abril de 2023 se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 57: VaR Modelo Interno

VaR Portafolio	Solidaridad	Subsistencia
VaR Interno	\$ 187.367.097	\$ 3.025.839
Duración	235	18
VaR D / VPN	0,0516%	0,0142%
VaR Máximo (PB)	0,16%	0,16%
VaR Máximo (pesos)	\$ 580.530.976	\$ 34.157.818
Pérdida estimada	32,28%	8,86%
Total Portafolio Inversiones	\$ 362.831.860.250	\$ 21.348.636.100
Nivel de Confianza	99,00%	99,00%
Horizonte de Tiempo (días)	1	1



Al determinar el VaR por indicador se obtiene el siguiente resultado:

Tabla 58: VaR Modelo Interno por indicador

Indicador	Solidaridad			Subsistencia		
	Saldo	Part %	VaR Diversificado	Saldo	Part %	VaR Diversificado
IPC	\$ 112.312.514.400	30,98%	\$ 60.129.018	\$ 0	0,00%	\$ 0
IBR	\$ 107.985.121.750	29,78%	\$ 53.776.254	\$ 5.060.250.000	23,72%	\$ 2.681.753
Tasa fija	\$ 125.916.847.150	34,73%	\$ 78.866.356	\$ 16.274.065.100	76,28%	\$ 1.401.393
TES TF	\$ 16.338.261.400	4,51%	\$ 5.471.102	\$ 0	0,00%	\$ 0
UVR	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%	\$ 0

Las siguientes gráficas muestran el comportamiento del VaR diversificado de la Subcuenta de Solidaridad y la Subcuenta de subsistencia frente al valor presente neto (VPN) del portafolio desde abril de 2022.



CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA

5. PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL

5.1. Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP)

5.1.1 Beneficiarios activos

Al cierre del mes de abril de 2023 se encontraban activos en este Programa 131.115 beneficiarios activos, con un incremento en 59 frente al mes de marzo. El estado de los beneficiarios activos se ve impactado por la suspensión por mora de más de 6 meses que se ha aplicado en el sistema de información.

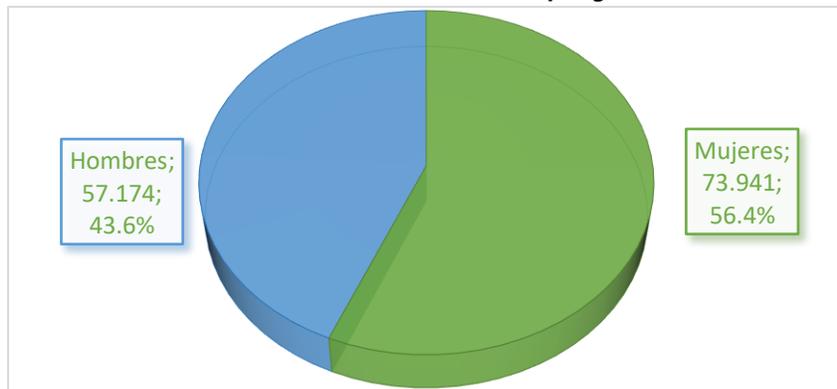
La distribución por grupo poblacional es la siguiente:

Tabla 59: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional

Beneficiarios PSAP	Abril-23	
	Beneficiarios	% Part.
Independiente urbano	103.351	78,82%
Mayores de 40 años	22.353	17,05%
Independiente rural	3.447	2,63%
Madres sustitutas	865	0,66%
Concejales	986	0,75%
Discapacitados	103	0,08%
Ediles	10	0,01%
Totales	131.115	100%

La composición del Programa por género se detalla a continuación:

Distribución beneficiarios PSAP por género





7.1.2. Beneficiarios en mora

Tabla 60: Beneficiarios PSAP en mora según periodos en mora

Mes de reporte	Mes de morosidad	Beneficiarios estado de cuenta	Morosidad					Total mora
			1 periodo	2 periodo	3 periodo	4 periodo	5 periodo	
Enero	Noviembre - 22	145.111	14.172	2.808	1.470	1.005	940	20.395
Febrero	Diciembre - 22	144.431	7.064	2.107	1.386	1.105	752	12.414
Marzo	Enero - 23	143.558	14.173	2.809	1.471	1.005	940	20.398
Abril	Febrero - 23	143.591	10.864	5.977	1.415	1.017	910	20.183

7.1.3. Suspensiones y retiros

La normatividad vigente del PSAP permite al Operador Fiduciario encargado de la administración de los recursos del FSP, la aplicación de suspensión de afiliaciones teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso al titular del subsidio; para el mes de abril de 2023, la mayor parte se debieron a la causal de Temporalidad Edad.

A continuación, presentamos el detalle de las 735 suspensiones del mes bajo reporte:

Tabla 61: Causales suspensión PSAP

Motivo Suspensión	Total
Temporalidad de edad	293
PILA	225
Paso contributivo	139
Voluntario	41
RUAF	27
Temporalidad de semanas	9
Capacidad de pago	1
Total	735

De conformidad con la normatividad vigente, se permite la aplicación de suspensiones de afiliaciones, teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso a cada afiliado; además, en los casos cuando el beneficiario adquiera capacidad de pago, y/o por solicitud voluntaria del mismo, y/o cuando se cumplen los lineamientos en tiempo máximo de edad, y/o cuando se han completado las semanas de cotización.

De otra parte, para el mes que nos ocupa se aplicaron 269 retiros, con los siguientes motivos.



Tabla 62: Causales retiro PSAP

Motivo Retiro	Total
Retiro voluntario	81
Trámite de prestación económica	67
Capacidad de pago	51
Pensión	43
Temporalidad edad	11
Mora superior a 6 meses	7
Temporalidad semanas	4
Modificación en la condición de beneficiario	3
No cumplimiento de requisitos PSAP	1
	269

7.1.4. Reintegros y reactivaciones

Durante el mes bajo análisis se presentaron entre reintegros y reactivaciones 108 casos, el 88% de los casos corresponden a la causal Reintegro por Decreto 1833.

Tabla 63: Reintegros y reactivaciones del PSAP

Motivo del reintegro	Total Aplicado
Reintegro Decreto 1833	95
PILA	5
Mora superior a 6 meses consecutivos	3
Colpensiones	2
Paso a Contributivo	2
Voluntario	1
Total Reactivados	108

7.1.5. Pagos PSAP Abril 2023

En el mes de abril 2023 se realizó el pagos de la nómina del mes de enero 2023.



Tabla 64: Pagos PSAP en 2023

Pagos nóminas mensuales en 2023							
Mes de pago	Nómina pagada	Activos al cierre mes pagado	Subsidios programados	Valor programación	Subsidios pagados	Valor pagos	Pagados /Activos
Abril	enero-23	131.115	104.605	\$ 14.337.516.480	102.769	\$ 14.311.801.600	78,4%
Abril	NR 409		173	\$ 9.738.749	173	\$ 9.738.749	
Abril	NR410		19	\$ 1.834.442	19	\$ 1.834.442	

7.1.6. Portal transaccional PSAP

En el Portal Transaccional PSAP los beneficiarios y el público interesado en el programa pueden realizar las siguientes consultas y transacciones:

1. Actualización de datos de los beneficiarios
2. Reactivación de beneficiarios
3. Retiro de beneficiarios
4. Suspensión de la afiliación.
5. Vinculación de nuevos beneficiarios

Durante el mes de abril de 2023, se registraron un total de 1.506 solicitudes de vinculación y 312 por otras causales para un total de 1.818 solicitudes, como se detalla a continuación.

Tabla 65: Solicitudes por regional realizadas en el portal PSAP

Punto de Atención	Suspensión	Retiro	Reactivación	Vinculación	Total general
Centro	23	14	35	502	574
Noroccidente	19	10	39	162	230
Suroccidente	24	14	21	319	378
Resto País	38	15	60	523	636
TOTAL	104	53	155	1506	1.818

De las 1.506 solicitudes de vinculación procesadas, el 94.4% (1.422) corresponden al grupo poblacional de mayores de 40 años.



Del total de solicitudes de vinculación se aceptaron 663 solicitudes (44%), se encuentran 224 en proceso de revisión y se rechazaron 619.

Tabla 66: Detalle de las afiliaciones por grupo poblacional

Punto de Atención	Mayores de 40 Años	Concejal	Discapacitado	Edil	Madre Sustituta	Totales	Aceptadas	Rechazadas	En Revisión
Noroccidente	153	3	2	0	4	162	115	45	2
Suroccidente	308	10	0	0	1	319	143	170	6
Resto País	474	43	1	2	3	523	209	222	92
	1.422	64	6	4	10	1.506	663	619	224

7.2. Programa Colombia Mayor – Ex madres comunitarias (EMC) y ex madres sustitutas (EMS).

7.2.1. Cupos activos, suspendidos y vacíos

El estado de los cupos asignados a los programas de subsidios para ex madres comunitarias y ex madres sustitutas para abril de 2023, es el siguiente:

Tabla 67: Programas Ex madres - Balance de cupos

Cupos Colombia Mayor	Ex madres comunitarias		Ex madres sustitutas		Total Cupos	
	Cupos	% Part	Cupos	% Part	Cupos	% Part
Total Cupos	5298	100%	675	100%	5.973	100%
Beneficiarios Activos	5.199	98,1%	615	91,1%	5.814	97,3%
Beneficiarios Suspendidos	19	0,4%	11	1,6%	30	0,5%
Cupos Vacíos	80	1,5%	49	7,3%	129	2,2%

7.2.2. Novedades de beneficiarios.

En el mes de abril de 2023 se presentaron 27 novedades entre los dos grupos de población, de las cuales 11 corresponden a nuevos ingresos del programa de ex madres sustitutas.

En el acumulado del año 2023 se han presentado 76 novedades de las cuales 23 corresponden a retiros.



Tabla 68: Programas Ex Madres – Novedades Presentadas

Novedades Programa Exmadres	Abril-23		Acumulado 2023		Total
	EMC	EMS	EMC	EMS	
Nuevos ingresos	0	11	2	20	22
Transformados de Colombia Mayor	0	0	0	0	0
Actualización de Datos	11	3	19	10	29
Reactivaciones	0	0	2	0	2
Retiros	0	2	21	2	23
Total novedades	11	16	44	32	76

7.2.3. Cupos suspendidos:

Para el mes que nos ocupa se encontraban suspendidos, por diferentes causales, 30 beneficiarias, siendo las más representativas aquellas suspendidos por No Cobro, las cuales representan el 43.3% de las suspensiones reportadas.

Tabla 69: Suspensión por motivo

Suspensiones Programa Exmadres	Abril 2023		
	EMC	EMS	Total
No cobro	7	6	13
Pensión	7	2	9
Registraduría	4	2	6
Renta	0	1	1
Posibles Fallecidos	1	0	1
Total suspensiones	19	11	30

7.2.4. Cupos vacíos

Durante el mes que nos ocupa se encontraban 138 cupos vacíos, como se aprecia a continuación:

Tabla 70: Cupos vacíos

Grupo poblacional	# cupos vacíos
Exmadres comunitarias	70
Exmadres sustitutas	69
TOTAL	139



7.2.5. Nóminas canceladas y programación nómina de subsidios del programa Colombia Mayor

En el mes de abril de 2023, se realizó la programación de las nóminas de los programas exmadres de los meses de marzo y abril de 2023.

En esta programación se comprometieron recursos tanto del Fondo de Solidaridad Pensional como proveniente de cofinanciación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Tabla 71: Nominas Programadas en 2023

Programa	Número de nómina	Periodo	Beneficiarios Programados	Subsidios Programados	Valor FSP	Valor ICBF	Valor Total Nómina
EMS	719004	Mar - Abr 2023	605	1.243	\$ 111.552.000	\$ 466.808.000	\$ 578.360.000
EMC	719005	Mar - Abr 2023	5.207	10.624	\$ 932.512.000	\$ 4.219.252.000	\$ 5.151.764.000
			5.812	11.867	\$ 1.044.064.000	\$ 4.686.060.000	\$ 5.730.124.000

7.2.6. Distribución de beneficiarios por departamento

Tabla 72: Beneficiarias del programa por departamento

Departamento	Ex Madres Comunitarias		Ex Madres Sustitutas		Total Ex Madres	
	Activos	Suspendidos	Activos	Suspendidos	Activos	Suspendidos
Amazonas	6	0	0	0	6	0
Antioquia	544	2	98	98	642	2
Arauca	22	0	12	12	34	0
Atlántico	173	1	16	16	189	1
Bogotá D.C.	801	3	33	35	834	5
Bolívar	162	1	22	22	184	1
Boyacá	141	1	23	23	164	1
Caldas	145	1	48	48	193	1
Caquetá	43	0	2	2	45	0
Casanare	18	0	5	5	23	0
Cauca	161	0	48	48	209	0
Cesar	86	1	1	1	87	1
Choco	154	1	14	14	168	1
Córdoba	424	0	9	9	433	0
Cundinamarca	154	0	31	31	185	0
Guainía	0	0	1	1	1	0
Guaviare	4	0	0	0	4	0
Huila	192	0	8	8	200	0



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

Departamento	Ex Madres Comunitarias		Ex Madres Sustitutas		Total Ex Madres	
	Activos	Suspendidos	Activos	Suspendidos	Activos	Suspendidos
La Guajira	18	0	3	3	21	0
Magdalena	268	0	8	8	276	0
Meta	64	0	38	39	102	1
Nariño	469	3	17	17	486	3
Norte de Santander	76	1	14	14	90	1
Putumayo	12	0	8	8	20	0
Quindío	91	2	9	12	100	5
Risaralda	61	0	15	16	76	1
San Andres y Providencia	0	0	0	0	0	0
Santander	171	0	38	38	209	0
Sucre	257	1	9	9	266	1
Tolima	65	0	49	52	114	3
Valle del Cauca	415	1	33	34	448	2
Vaupés	0	0	0	0	0	0
Vichada	2	0	3	3	5	0
Total general	5.199	19	615	626	5.814	30

CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL

6. DEFENSA JUDICIAL

6.1. Acciones de Tutela

Durante el mes de abril 2023 se atendieron treinta y nueve (39) acciones de tutela.

Pretensiones: En el periodo informado las acciones de tutela estuvieron relacionadas con los siguientes temas:

- a) Pretensiones contra la Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones) para obtener la corrección de historias laborales de beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión o el reconocimiento de prestaciones pensionales.
- b) Pretensiones de beneficiarios y ex beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión para obtener el pago de subsidios correspondientes a vigencias presupuestales expiradas.
- c) Pretensiones referentes al ingreso y pago de subsidios del Programa Colombia Mayor.
- d) Pretensiones referentes al reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado.
- e) Pretensiones relacionadas con la reactivación de afiliaciones de beneficiarios del PSAP, que se encuentran inconformes con la decisión de retiro, aun cuando alcanzaron el límite temporal del subsidio.
- f) Pretensiones relacionadas con respuestas a peticiones oportunamente atendidas, pero los peticionarios consideraron vulnerados sus derechos por no acceder a lo solicitado.

Consideraciones por las que se activó el mecanismo Constitucional de la Acción de Tutela:

- En virtud del artículo 2º del Decreto 546 de 1971, la vacancia judicial comprende los días de semana santa, lo que generó una reducción del número de acciones de tutela atendidas.



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

- El Administrador Fiduciario fue objeto de tutela o vinculado a ella por beneficiarios y ex beneficiarios del Programa PSAP, para obtener el pago de prestaciones pensionales, incapacidades o auxilios con cargo a Colpensiones.
- El Administrador Fiduciario fue vinculada a acciones de tutela referentes a la ejecución del Programa Colombia Mayor, cuyo ejecutor es el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.
- El Administrador Fiduciario fue vinculado a acciones de tutela respecto de asuntos ajenos a su competencia, tales como, el pago de honorarios para la calificación de pérdida de capacidad laboral, la asignación de una nueva encuesta de calificación del Sisbén, o la respuesta de peticiones presentadas a empleadores.

6.1.1. Fallos de Tutela.

Para el periodo informado, se obtuvieron veintiocho (28) decisiones favorables, cinco (5) de las cuales fueron impugnadas por los accionantes o entidades vinculadas.

Se obtuvieron dos (2) decisiones desfavorables, en las que se ordenó el pago de subsidios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión correspondientes a vigencias presupuestales expiradas.

Las demás acciones de tutela al corte del informe se encontraban en trámite para ser resueltas en primera instancia.

6.1.2. Consolidado Encargo Fiduciario.

Durante la vigencia del Contrato de Encargo Fiduciario, la Dirección Jurídica ha atendido ciento setenta (170) acciones de tutela relacionadas con los siguientes temas:

- Programa de Subsidio al Aporte en Pensión: 129 (75.88%)
- Programa Colombia Mayor: 24 (14.12%)
- Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado: 14 (8.24%)
- Programa de Subsidio para la Protección en la Vejez de Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas del ICBF: 1 (Participación: 0.59%)
- Otros asuntos ajenos al Fondo de Solidaridad Pensional: 2 (Participación: 1.18%)



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

6.2. Procesos judiciales.

En el marco del Contrato de Encargo Fiduciario No.- 719 de 2022, la defensa judicial del Fondo de Solidaridad Pensional y del Administrador Fiduciario, en procesos judiciales en las jurisdicciones Ordinaria en su especialidad Laboral y Contenciosa Administrativa, son atendidos en forma externa por la firma Travail Abogados S.A.S.

En el momento se adelantan Ciento sesenta y siete (167) procesos judiciales.

Durante el periodo informado se tuvieron las siguientes novedades:

- Se notificó la admisión de tres (3) procesos judiciales sobre los siguientes temas:
 - Dos (2) relacionados con el reconocimiento de subsidios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión - PSAP para causar el derecho al reconocimiento y pago prestaciones pensionales a cargo de Colpensiones.
 - Uno (1) referente al pago de cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en Pensiones de una ex madre comunitaria del ICBF.
- Se profirió sentencia absolutoria de primera instancia por el Juzgado Dieciséis Laboral del Circuito Judicial de Medellín en el proceso judicial adelantado por Edilma Calderón Tobón, al considerar que la demandante ocultó información sobre su calidad de pensionada de sobreviviente al momento de tramitar su afiliación al PSAP, situación que le daba capacidad de pago para asumir la totalidad del aporte a pensión incurriendo en la causal de pérdida del derecho al subsidio y su devolución al Fondo de Solidaridad Pensional. El expediente fue remitido a la Sala de Decisión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de esa misma ciudad para tramitar el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la demandante grado jurisdiccional de consulta.
- Se devolvió al juzgado de origen el proceso judicial de Zaida Carolina Parada Rincón, en el cual la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta revocó la sentencia de primera instancia para en su lugar condenar a Colpensiones al reconocimiento de la pensión de vejez, manteniendo incólume la absolución del Administrador Fiduciario y el Ministerio del Trabajo.



- Finalizaron los procesos judiciales de Daniel Vargas Paz con sentencia absolutoria para el Ministerio del Trabajo y el Administrador Fiduciario, y de Julia Teresa García De García mediante auto que desvinculó al Administrador Fiduciario.

6.2.1 Jurisdicción ordinaria en su especialidad laboral.

6.2.1.1 Procesos Ordinarios Laborales: Ciento cuarenta y nueve (149).

En su mayoría relacionados con madres y ex madres comunitarias del ICBF, que pretenden la declaración de la existencia de un contrato de trabajo con esa entidad, el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social.

Los demás se refieren al reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado, y al reconocimiento de subsidios del Programa PSAP - Subcuenta de Solidaridad del Fondo para causar el derecho al pago de prestaciones pensionales a cargo de Colpensiones.

Tabla 73: Procesos Ordinarios Laborales por Instancia

INSTANCIAS	CANTIDAD Y OBSERVACIONES
Primera	118 procesos
Segunda	26 procesos. distribuidos así <ul style="list-style-type: none"> Veinte (20) con sentencia favorable en primera instancia para el Fondo de Solidaridad Pensional - FSP. Tres (3) sentencias ordenaron el giro de subsidios del PSAP. Uno (1) en el que se ordenó el reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para las Víctimas del Conflicto Armado. Uno (1) en el que la UGPP interpuso el recurso de apelación en contra del Auto que negó la nulidad por indebida notificación propuesta por esa entidad. Uno (1) en el que se interpuso recurso de apelación contra el auto que liquidó costas.
Casación	4 procesos. Corresponden a Silvestre Melo Olarte, Alberto Alfonso Pinto Mendivil, Diana Ruiz Patiño y Ever Antonio Hernández Aguirre. <ul style="list-style-type: none"> Uno (1) relacionado con la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado, en el que el juez de conocimiento negó el reconocimiento de la Prestación siendo revocada tal decisión en la segunda instancia que ordenó su reconocimiento. Uno (1) relacionado con la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado en el que habiéndose reconocido la prestación, el demandante pretende el reconocimiento de un retroactivo. Uno (1) en el que se le negó el reconocimiento de la pensión de vejez al demandante quien acudió al recurso extraordinario. Uno (1) en el en que ordenó el reconocimiento de la pensión de vejez, decisión contra la cual Colpensiones recurrió en casación.



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

6.2.1.2 Procesos Ejecutivos Laborales: 1.

Iniciado por el señor Edgar Antonio Pérez Castro ante el Juzgado Tercero Laboral del Circuito Judicial de Medellín, alegando la supuesta ilegalidad de los descuentos a salud que se le efectúan mensualmente en el pago de la prestación humanitaria periódica y la ausencia de pago de retroactivo.

6.2.2 Jurisdicción contenciosa administrativa.

Nulidad y Restablecimiento del Derecho: 18 procesos.

En su mayoría relacionados con el reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado y reconocimiento de subsidios pensionales del PSAP.

Uno (1) de ellos corresponde a una acción de lesividad iniciada por Colpensiones para dejar sin efectos el Acto Administrativo que reconoció la pensión de vejez a una ex beneficiaria del PSAP. La Administradora Fiduciaria fue vinculada al proceso, puesto que la demandada solicitó que se le permitiera a la actora realizar sus cotizaciones al Régimen Subsidiado de Pensiones.

6.2.2.1 Instancias:

Tabla 74: Procesos Contenciosos Administrativos por Instancia

INSTANCIAS	CANTIDAD Y OBSERVACIONES
Primera	13 procesos
Segunda	5 procesos <ul style="list-style-type: none">Dos (2) con sentencia favorable en primera instancia.Uno (1) ordenó el reconocimiento y pago de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado.Uno (1) ordenó el pago retroactivo de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado.Uno (1) en el que demandante interpuso recurso de apelación en contra del Auto que declaró probada la excepción previa de falta de agotamiento de conciliación extrajudicial como requisito de procedibilidad.

6.3 Procesos judiciales adelantados por ex madres comunitarias y ex madres sustitutas.

6.3.1 Jurisdicción ordinaria: 39 procesos



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

En segunda instancia: Se encuentran nueve (9) procesos: ocho (8) con fallos absolutorios en primera instancia. Uno (1) con fallo condenatorio.

Corresponden a: Trini Del Carmen Gómez Pastrana, Elvia Matilde Salgado Enamorado, Elena De La Cruz Mesa Acosta, Yadira Del Socorro Mendoza Bertel, Nerid Del Rosario Oyola Benítez, Nuris Del Carmen Pérez Álvarez, Eloísa Edith Vides Londoño, Delsy Magdalena Rodiño Mesa, Luz Stella Ruiz De Álvarez, María Amparo Marín Molina, Nidia Cortes Beltrán, Yamileth Vallejos Gutiérrez, Georgina Sánchez Solano, Nerilda Rosa Montalvo Hoyos, María Cecilia Álzate Zuluaga, Ros Mery Sepúlveda Lemus, Amparo Bermúdez Marín, María Francia Quintero Trujillo, Blanca Antonia Combait, Carmen Rosa Yepes De Gómez, Mariela De Jesús Serna Zuluaga, Consuelo Ríos De Torres, María Consuelo Trujillo Becerra, María Graciela Giraldo De Acevedo, Mavis Mejía Torrejano, Maritza Teresa Mora Leal, Hermelinda Molina de Espitia, Julia Stella Rodríguez De Rico, Fanny Hoyos, Yanet Sosa Solano, Consuelo Castro Yopasa, Carmenza Castro Rodríguez y Gloria Elsa Ortiz Angulo, Blanca Lilia Suarez Orjuela, Teófila Torres y María Ilia Carabali Carabali, Amparo Sáenz Blanco, Teresa Medina y Elfa Marina Gómez.

6.3.2 Jurisdicción Contenciosa: Nulidad y Restablecimiento del Derecho: 4 procesos.

Un (1) proceso en el que se reclama una pensión de vejez.

Tres (3) instaurados por ex madres comunitarias del ICBF, solicitando se reconozca la existencia de un contrato de trabajo realidad y el pago de salarios, prestaciones sociales y demás acreencias laborales y el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, que corresponden a: Albertina Rosa Herrera Avilez, Ana Elvira Barrero Bello, Ana Cleotilde Romero Rojas y Ligia Ruiz Gueche.

6.4. Trámites de pérdida o reactivación de la afiliación de beneficiarios al PSAP (Debido Proceso)

El Programa Subsidio al Aporte en Pensión tiene carácter temporal y el desembolso del subsidio está supeditado a que el beneficiario realice el aporte obligatorio que le corresponde y que no incurra en ninguna causal de pérdida del derecho al subsidio contemplada en la normatividad del Programa, en tal virtud, el Administrador Fiduciario, producto del seguimiento que debe efectuar a los beneficiarios, realiza el cruce de información con diferentes bases de datos de cuyos reportes se pueden derivar suspensiones preventivas de la afiliación de los beneficiarios, mientras éstos



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

desvirtúan, si es del caso, la causal de pérdida del derecho al subsidio reportada en el marco del debido proceso.

Trámites en abril de 2023: Seis (6)

Previo proceso de análisis, convalidación de información y estudio de cada situación particular, en el periodo informado, se procedió con los siguientes trámites:

- Retiro definitivo: 1
- Reactivación: 1
- Solicitud de documentos: 2

En la actualidad se encuentran en proceso de análisis y sustanciación 2 objeciones a la suspensión preventiva para posterior retiro.

6.5. Requerimientos de distintas Autoridades y entidades de control: 46

- Autoridades Judiciales (Jueces – Tribunales – Fiscalía): 46

6.6. Derechos de Petición

Durante el año 2023 se han recibido 2.509 PQRD, en su mayoría del programa PSAP.

Tabla 75: PQRD recibidas por programa

Mes de Radicación	PSAP	PCM	PHP	Otros	Total
Enero	729	9	2	4	744
Febrero	982	7	0	0	989
Marzo	767	6	2	1	776
Abril	478	4	2	4	488
	2.956	26	6	9	2.997

En el mes de abril de 2023 se recibieron 488 PQRD y venían pendientes de respuesta 103 de marzo 2023, para un total de 591 PQRD procesadas en el mes.

Tabla 76: PQRD procesadas en el mes



Mes de Radicación	PSAP	PCM	PHP	Otros	Total
marzo-22	103	0	0	0	103
abril-23	478	4	2	4	488
	581	4	2	4	591

Estas fueron asignadas por los siguientes puntos de atención:

Tabla 77: PQRD procesadas por punto de atención en el mes

Punto de Atención	Barranquilla	Bogotá	Bucaramanga	Cali	Ibagué	Medellín	Pereira	Jurídica	Total
marzo-22	4	39	6	0	5	12	37	0	103
abril-23	53	123	53	103	45	69	33	9	488
	57	162	59	103	50	81	70	9	591

De estos PQRD, 147 corresponden a derechos de petición y 444 a peticiones.

Tabla 78: PQRD procesadas por Tipología

Clasificación por tipología	Derecho de Petición	Petición	Total general
marzo-22	45	58	103
abril-23	102	386	488
	147	444	591

En el mes se dio respuesta a 520 PQRD, quedando 71 en proceso de respuesta.

Tabla 79: PQRD por programa respondidas en el mes

Mes Respuesta	PSAP	PCM	PHP	Otros	Total
abril-23	512	4	0	4	520
Pendientes	69	0	2	0	71
	581	4	2	4	591

Por punto de atención, el proceso de respuesta fue el siguiente:

Tabla 80: PQRD respondidas por punto de atención en el mes

Punto de Atención	Barranquilla	Bogotá	Bucaramanga	Cali	Ibagué	Medellín	Pereira	Jurídica	Total
abril-23	56	149	42	99	49	81	38	6	520



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

Punto de Atención	Barranquilla	Bogotá	Bucaramanga	Cali	Ibagué	Medellín	Pereira	Jurídica	Total
Pendientes	1	13	17	4	1	0	32	3	71
	90	242	127	162	79	91	121	9	921

6.6.1. Derechos de petición atendidos por la Dirección Jurídica: 9

- Programa de Subsidio al Aporte en Pensión: 3
- Programa de Prestación Humanitaria Periódica: 2
- Otros: 4



CAPÍTULO V: PRESTACIÓN HUMANITARIA PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

7. Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP)

Para el mes bajo reporte, el Programa de Prestación Humanitaria Periódica presenta un saldo en el activo por valor de \$303 millones.

De igual manera, el saldo del pasivo del Programa de Prestación Humanitaria Periódica también asciende a la suma de \$303 millones, de los cuales \$268 millones corresponden a subsidios asignados, \$33 millones corresponden a descuentos de Ley (salud) y \$2 millones a recursos a favor de terceros.

Tabla 81: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica

Estado Situación Financiera	Marzo-22	Abril-23	Variación	Var. %	Part. %
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 56.388.412	\$ 303.068.190	\$ 246.679.778	437,5%	100%
TOTAL ACTIVOS	\$ 56.388.412	\$ 303.068.190	\$ 246.679.778	437,5%	100%
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 724.674	\$ 1.863.282	\$ 1.138.607	157,1%	0,6%
Descuentos de Nómina	\$ 9.620.104	\$ 32.778.204	\$ 23.158.100	240,7%	10,8%
Subsidios Asistencia social	\$ 46.043.633	\$ 268.426.704	\$ 222.383.071	483,0%	88,6%
TOTAL PASIVOS	\$ 56.388.412	\$ 303.068.190	\$ 246.679.778	437,5%	100%
PATRIMONIO					
Patrimonio de entidades del gobierno	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N.A.	0,0%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N.A.	0,0%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 56.388.412	\$ 303.068.190	\$ 246.679.778	437,5%	100%

Tabla 82: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica

Estado de Resultados	Marzo-22	Abril-23	Incremento	Var. %	Part. %
INGRESOS					
Operaciones Interinstitucionales	\$ 917.679.999	\$ 1.211.073.332	\$ 293.393.333	32,0%	100%
TOTAL INGRESOS	\$ 917.679.999	\$ 1.211.073.332	\$ 293.393.333	32,0%	100%
GASTOS					
Subsidios Asignados	\$ 917.679.999	\$ 1.211.073.332	\$ 293.393.333	32,0%	100%
TOTAL GASTOS	\$ 917.679.999	\$ 1.211.073.332	\$ 293.393.333	32,0%	100%
EXCEDENTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%



CONSORCIO
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
ENCARGO FIDUCIARIO N°719 DE 2022

Durante el año 2023 se han realizado los pagos de las nóminas de la siguiente manera:

Tabla 83: Pagos Realizados - Prestación Humanitaria Periódica

Periodo	Beneficiarios			Valor Nominas			
	Activos	Ingresos	Totales	Mesada Activos	Ingresos	Retroactivo	Nómina
ene-23	242	2	244	\$ 280.720.000	\$ 2.320.000	\$ 10.033.333	\$ 293.073.333
feb-23	243	3	246	\$ 281.880.000	\$ 3.480.000	\$ 26.380.000	\$ 311.740.000
mar-23	246	3	249	\$ 244.760.000	\$ 3.480.000	\$ 24.026.666	\$ 272.266.666
abr-23	247	1	248	\$ 287.680.000	\$ 1.160.000	\$ 4.553.333	\$ 293.393.333
Total				\$ 807.360.000	\$ 9.280.000	\$ 60.439.999	\$ 877.079.999

8. Sustanciación de proyectos de actos administrativos que resuelven la solicitud de reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP)

Al 31 de marzo de 2023 se encontraban en trámite de sustanciación veintiun (21) expedientes, y en el mes de abril 2023, el Ministerio del Trabajo remitió diez (10) expedientes más.

Durante el mes de abril 2023, se sustanciaron diez (10) proyectos de actos administrativos, correspondientes a nueve (9) expedientes, en los que se realizaron las siguientes actividades de sustanciación:

- **Cinco (5)** proyectos de actos administrativos que resuelven la solicitud de reconocimiento de la prestación.
- **Dos (2)** proyectos de auto que decretan pruebas
- **Un (1)** proyecto de acto administrativo que resuelve el recurso de reposición.
- **Dos (2)** proyectos de acto administrativo que resuelven el recurso de apelación.

Al finalizar el periodo, se informa sobre las siguientes actividades:

- Se remitieron al Ministerio del Trabajo diez (10) proyectos, correspondientes a nueve (9) expedientes.
- Se atendieron dos (2) acciones de tutela referente al reconocimiento y pago de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado.
- En trámite de sustanciación, se encontraban veintidós (22) expedientes

CAPÍTULO VI: MATRIZ DE RIESGOS

9. Riesgo operativo

9.1. Matriz de riesgo vigente.

Actualmente la matriz de riesgos documentada en virtud de la Administración del Fondo de Solidaridad Pensional contiene 25 riesgos con una valoración en perfil inherente y residual.

Tabla 84: Perfiles de Riesgo

Inherente		Residual	
Probabilidad	Impacto	Probabilidad	Impacto
2,7	3,3	2,0	2,6
MODERADA	ALTO	BAJA	MODERADO
ALTO		MODERADO	

En el Anexo de Riesgo Operativo se encuentra la matriz detallada y su medición.

9.2. Plan de actualización de la Matriz de riesgo.

Se llevo a cabo una revisión por parte de los riesgos y controles existentes, la cual está en validación y calificación por parte de la Gerencia Integral de riesgos de Fiduagraria. La nueva calificación esta en revisión conjunta entre la Gerencia Integral de Riesgos de Fiduagraria y el Consorcio fondo de Solidaridad Pensional 2022.

No obstante, dentro del plan de actualización es necesaria la revisión de los documentos para la administración del Fondo de Solidaridad Pensional como se muestra a continuación.

9.2.1. Listado maestro de documentos.

Dentro del plan de trabajo presentado al Ministerio del Trabajo se estableció la evaluación trimestral de la matriz de riesgos del Fondo de Solidaridad Pensional, para el primer semestre del



año 2023 se estableció que se va a realizar una revisión de los riesgos por parte de la Gerencia Integral de Riesgos de Fiduagraria y se va a realizar la actualización de los procedimientos del Fondo de Solidaridad Pensional

En la actualidad se tienen 76 documentos que documentan la administración del Fondo de Solidaridad Pensional, de conformidad con la relación que se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 85: Procedimientos del Fondo de Solidaridad Pensional

Area	Procedimiento	Instructivo	Plan	Política	Manual	Total
FINANCIERA						
Gestión contable	1	1		1		3
Gestión de Pago de subsidios	4	2	1			7
Gestión de Recaudo	1					1
OPERATIVA						
Administración del PSAP	9	4	3			16
TECNOLOGIA						
Gestión de Tecnología	13	9	1	2	2	27
JURIDICA						
Gestión jurídica	2					2
ADMINISTRATIVA Y CANALES DE ATENCION						
Gestión Administrativa	1	3				4
Gestión Canales de Atención	2	2	1			5
PLANEACION Y PRESUPUESTO						
Gestión presupuesto y planeación	3	3	2		1	9
GERENCIA						
Gestión de comunicaciones	1				1	2
	37	24	8	3	4	76

9.2.2. Cronograma de actualización de documentos.

En la tabla adjunta se presenta el cronograma que se viene adelantando para la actualización de estos documentos.



Tabla 86: Cronograma de actualización de procedimientos del Fondo de Solidaridad Pensional

Proceso	Área responsable	Feb - Mar	Mar - Abr	Abr - May	Mayo	Total dctos
Gestión Contable	Subdirector Financiero	3				3
Administración del Programa Subsidio al Aporte en Pensión - PSAP	Subdirector Operativo	13			3	16
Gestión de Recaudo	Subdirector Financiero	1				1
Gestión de Pago de Subsidios	Subdirector Financiero	6			1	7
Gestión de comunicaciones	Gerente Encargo Fiduciario		1		1	2
Gestión Presupuesto y Planeación	Subdirector de Presupuesto y Planeación		1		8	9
Gestión Jurídica	Director Jurídico		2			2
Gestión Canales de Atención	Subdirector Administrativo y de Canales de Atención		4		1	5
Gestión Administrativa	Subdirector Administrativo y de Canales de Atención		4			4
Gestión de Tecnología	Director de Tecnología		15	11	1	27
Total dctos		23	27	11	15	76

Al cierre del mes de abril el estado de actualización de los documentos es el siguiente:

Tabla 87: Estado de actualización de los documentos del Fondo de solidaridad Pensional

Área Responsable	Instructivo	Política	Procedimiento	Total actualizados
Subdirección Financiera	3	1	6	10
Subdirección Operativa	2		3	5
Dirección Jurídica			2	2
Subdirección Administrativa y de Canales de Atención	5		2	7
Dirección de Tecnología	1		5	6
Subdirección de Presupuesto y Planeación			1	1
Total documentos actualizados	11	1	19	31

En avance de actualización documental al mes de abril es de 31 documentos, logrando un avance del 41%, acorde a lo planteado con el cronograma de actualización documental del primer semestre del año.